

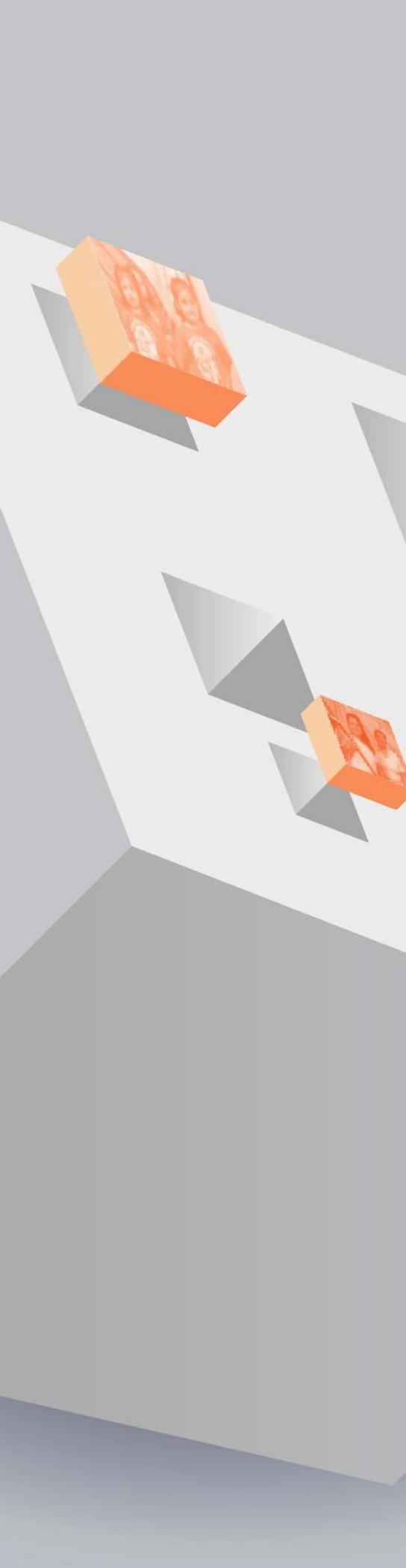


20 17

Monitoreo del primer año municipal

INFORME FINAL 2017
PARAGUAY





Monitoreo del primer año municipal

INFORME FINAL SOBRE EL MONITOREO
DEL PRIMER AÑO MUNICIPAL 2016-2017
PARAGUAY

FICHA TÉCNICA:

Presidente de la Fundación CIRD: Agustín Carrizosa
Coordinador del Proyecto "A Quiénes Elegimos":
Francisco Samaniego

Realización del Informe:

- Francisco Samaniego
- Rodrigo Ramírez
- Diego Laterra
- Jazmín Cardozo

Periodo de relevamiento de datos:

1° de diciembre de 2016 a 28 de febrero de 2017

ISBN: 978-99967-33-88-8



INDICE

Presentación	4
Objetivos del Proyecto A Quiénes Elegimos	5
Introducción	6
Contexto	7
Metodología del Monitoreo	9
Eje Educación	12
Eje Discapacidad	18
Eje Gobierno Abierto	20
Eje Niñez y Adolescencia	23
Eje Ciudad	28
Conclusiones	39
Anexos	49

Presentación

El informe sobre el monitoreo del Primer Año de Gestión Municipal en la Ciudad de Asunción se desarrolló en el marco del Proyecto “A Quiénes Elegimos (AQE) – 2016/2017 Educación cívica para el fortalecimiento de la transparencia y la participación ciudadana”, impulsado por la Fundación CIRD (Centro de Información y Recursos para el Desarrollo).

El Proyecto tuvo como objetivo Fortalecer la participación ciudadana en el proceso político de transparencia de datos por medio de la capacitación de la Ley “De libre acceso ciudadano a la información Pública”; y el uso de las herramientas tecnológicas.

El monitoreo desarrolló una herramienta digital disponible para la ciudadanía, que contenga datos sobre la situación de la municipalidad en 5 ejes claves para la Sociedad Civil:

- Niñez y adolescencia
- Discapacidad
- Educación
- Ciudad
- Gobierno abierto

De esta manera se estableció una línea de base que marque y contextualice el trabajo de la municipalidad en estos 5 años de gestión, y se pueda medir de manera objetiva la evolución del tratamiento en estos 5 ejes propuestos.

El trabajo se realizó con el apoyo de la Fundación Nacional para la Democracia (NED).

Objetivos

Proyecto A Quiénes Elegimos

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer la participación ciudadana en el proceso político de transparencia de datos por medio de la capacitación de la Ley “De libre acceso ciudadano a la información pública” y el uso de las herramientas tecnológicas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.** Promover los principios de Gobierno Abierto, produciendo materiales informativos que sirvan de guía para el correcto uso de los instrumentos tecnológicos.
- 2.** Fortalecer la educación cívica utilizando los mecanismos de acceso a la información pública dejando capacidad instalada en la sociedad.
- 3.** Fomentar el trabajo articulado con organizaciones sociales de la capital y del interior del país en su rol de contralor de la gestión pública.

Introducción

El siguiente informe presenta los resultados del monitoreo realizado a la Municipalidad de Asunción sobre la gestión realizada en el primer año de Gobierno del Intendente Mario Aníbal Ferreiro Sanabria.

El Monitoreo muestra la continuación y seguimiento del trabajo realizado por la Municipalidad en los cinco ejes propuestos en el Monitoreo anterior: Educación, Niñez y Adolescencia, Discapacidad, Ciudad y Gobierno Abierto.

Asunción hasta la fecha no cuenta con un Plan Estratégico Institucional (PEI), a pesar de que la elaboración de la misma ya se encuentra bastante avanzado. La redacción del Plan está a cargo de la Dirección de Planificación Institucional.

La Municipalidad nos abrió las puertas para realizar el Monitoreo de este Plan y tuvimos acceso a borradores del mismo, al tiempo que nos aseguraron que la misma sería oficializada al momento de culminar el primer año de gestión de la actual administración municipal.

Sin embargo, debido a discrepancias políticas con Concejales opositores a la Gestión del Intendente, la misma no contaba con la aprobación de la Junta Municipal al momento de realizar el monitoreo propuesto.

Debido a esta situación procedimos a trabajar directamente con las Direcciones encargadas directamente en los temas concernientes en los cinco ejes del Monitoreo (Discapacidad, Niñez y Adolescencia, Educación, Gobierno Abierto y Ciudad).

Los resultados que se verán en este informe, también están disponibles en la página web monitoreo.aquieneselegimos.org.py

Contexto



Una de las principales cuestiones que ocupó la agenda del ejecutivo municipal durante su primer año de gestión fue la construcción de gobernabilidad, debido a que en las elecciones municipales contó con el apoyo de una alianza política de amplia diversidad ideológica.

Además de esta situación, el oficialismo municipal no cuenta con mayoría propia en la Junta Municipal, la instancia legislativa del Municipio. El Partido Colorado, principal partido de la oposición, cuenta con la bancada más numerosa en la misma.

Para solventar esto, el Intendente Mario Ferreiro ha primado el diálogo con todos los actores involucrados, tanto dentro de su propia alianza como con los

Concejales Municipales. Esto condiciona de cierta manera la movilidad o libertad política del Intendente en aplicar las reformas que considera pertinente.

En su propio grupo ha logrado diversificar el reparto de responsabilidades dentro de la administración y en las direcciones de la Municipalidad, a través de su liderazgo y programa de gobierno, con el consenso y la priorización de temas.

Dentro de la Junta Municipal se logró un acuerdo con los opositores para la conformación de la mesa directiva, siendo el Presidente de la misma un Concejel del Partido Colorado y la Vicepresidencia un Concejel oficialista.



En el mismo sentido, a pesar de demostrar intenciones de acuerdo y acercamiento entre el Gobierno Nacional y la Intendencia de Asunción, existieron ciertos conflictos que evidencian las diferencias y la falta de coordinación entre ambos organismos.

El caso más llamativo fue la construcción de un Viaducto en la entrada de Asunción con la Ciudad de Luque, zona muy circulada y una de las vías principales de acceso a la ciudad, el inicio de las obras comenzó a pesar de la protesta del Intendente que reclamó al ministro de Obras Públicas la falta de acuerdo con la Municipalidad para la habilitación de vías alternativas, lo que provocó un caos al momento del cierre del acceso debido a las obras.

Un caso que llamó la atención pública y mediática ha sido el Proyecto de Estacionamiento Tarifado, que recibió críticas de opositores, de la prensa y de ciudadanos, por motivos dispares. El mismo busca otorgar el permiso a una empresa privada para que gestione y controle el estacionamiento tarifado en Asunción.

A pesar de estos conflictos, algunas de las iniciativas de la Municipalidad han sido recibidas con gran entusiasmo, en especial las concernientes al incentivo de actividades culturales y a la revitalización del Centro Histórico de Asunción, que van de la mano, pues esa zona de asunción ha tenido bastante éxito al impulsar eventos culturales simultáneos bastantes concurridos, brindando de nuevo vida y movimiento al Centro.

Metodología del Monitoreo

Mediante un cuestionario aplicado a las autoridades con preguntas se procedió a recabar información sobre el estado de los municipios con respecto a los 5 ejes mencionados, con el objetivo de establecer una línea de base sobre el cual realizar un diagnóstico que pueda servir a las autoridades municipales en encarar correctamente las políticas públicas.

Dentro de cada eje se preguntaron por los planes o proyectos y el estado en que se encuentran, si se cumple con la legislación existente, si tienen recursos asignados y si se han contratado a empresas o consultores.

La elaboración de la herramienta de recolección de datos se realizó en colaboración con las Organizaciones Sociales referentes en cada eje, así como el seguimiento. Se pidió documentos que avalen las respuestas y el estado de los planes o proyectos, así como toda información pública que se considere necesaria para la corroboración del estado de los planes/proyectos, pudiendo inclusive visitar y verificar el área de implementación.

El procedimiento para la adjudicación de **Logrado / No Logrado** se realizó a través de tres pasos:

- 1. Paso uno: “Preguntas”.** Se elabora una pregunta en conjunto con una organización que tiene trayectoria trabajando en el área de cada eje, desde las inquietudes propias desde la Sociedad Civil.
- 2. Paso dos: “Respuestas”.** La Municipalidad designa a un vocero que emitirá las respuestas oficiales acerca de las preguntas planteadas dentro de cada eje.
- 3. Paso tres: “Verificación”.** Se procede a la verificación a través de la adquisición de un documento, resolución, minuta, ordenanza u otra evidencia que respalde la respuesta emitida lo que le da credibilidad al monitoreo.

Luego de completados estos pasos se procede a la calificación de **Logrado / No Logrado** en cada pregunta, de manera a constatar la situación de la municipalidad. A partir de esta Línea de Base la municipalidad podrá realizar un examen exhaustivo de los servicios ofrecidos por la Comuna en estos 5 ejes claves para el bienestar de los ciudadanos.

Todas las preguntas, respuestas y documentos que se adquieren como consecuencia del monitoreo son publicadas en una base de datos de carácter público, que se encuentra disponible en el siguiente link <http://monitoreo.aquieneselegimos.org.py/>

EJES

Monitoreo del primer año municipal
INFORME FINAL
2017 - PARAGUAY



Eje Educación

Responden:

Director General de FONACIDE Ing. Christian Meyer
Departamento de Educación y Servicios Prof. Inés Perrota



1. ¿CUENTA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN CON GUARDERÍAS? "Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

Sí, cuenta con tres Centros de Atención Integral a la Primera Infancia, ubicadas en el Mercado N° 4, en el Mercado de Abasto y en Barrio Obrero, (21 proyectadas casi Av Félix Bogado).

Se presentan como una de las modalidades de atención no formal definidas en el marco de la Política Pública Nacional de Primera Infancia a través del Plan Nacional de Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Se conciben como modalidad complementaria a las acciones de la familia y la comunidad, dirigida a potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas y a garantizar el derecho que tienen de recibir una educación inicial de calidad, estimulación temprana, control nutricional, alimentación adecuada y atención en salud.

Tienen como propósito atender y promover un desarrollo integral a niños/as de 0 a 4 años, como también incluye la atención a familias. La capacitación a las familias busca mejorar sus habilidades de crianza de niños y niñas durante su Primera Infancia.



2. ¿SE REALIZAN CONTROLES SANITARIOS, DE SALUBRIDAD Y RIESGOS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA MUNICIPALES?

"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

Si se realizan periódicamente; la dependencia responsable de ello es la Dirección de Defensa del consumidor dependiente de la Dirección General del Área Social, y de la oficina municipal de prevención contra incendios.



3. ¿CUENTAN LAS GUARDERÍAS CON PROFESIONALES DE NIVEL INICIAL PARA LA ATENCIÓN EN LAS GUARDERÍAS?

"No Logrado" no cuenta con documentos que respalden la respuesta

Aproximadamente un 50 % del personal poseen perfil correspondiente con formación para el nivel de educación inicial, y el otro 50 % son funcionarios con años de experiencia en el cuidado de niños/as.



4. ¿SE REALIZARON LICITACIONES PARA LAS GUARDERÍAS EN EL AÑO 2016?

"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

Si, se realizaron tres procesos licitatorios para la provisión de alimentación; almuerzo, desayuno y merienda.

Una se halla en ejecución desde el 26 de noviembre pasado, otra se encuentra en proceso de resolución municipal para el contrato correspondiente y la última en proceso de evaluación.

Las especificaciones técnicas correspondientes responden a los pliegos de bases y condiciones de los procesos licitatorios del Ministerio de educación y ciencia para alimentación escolar, cuyo menú semanal con alternancia de recetas cada cuatro semanas, reúne los estándares de calidad nutricional y seguridad sanitaria establecidos por los profesionales del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.



5. ¿CUÁL ES EL PRESUPUESTO SOLICITADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS GUARDERÍAS PARA EL 2017?

"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

El presupuesto para el 2017 de la Dirección de Niñez y Adolescencia es de 8.074.799.908 Gs., ahí se incluye las guarderías.



6. ¿SE REALIZAN CONTROLES SANITARIOS, DE SALUBRIDAD Y RIESGOS EN LOS COMEDORES INFANTILES MUNICIPALES?

"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

Si, se realizan, la dependencia responsable es la Dirección de Defensa del consumidor dependiente de la dirección General del Área Social, y de la Oficina de Prevención contra Incendios. Gradualmente y conforme a la disponibilidad presupuestaria se han ido acondicionando conforme a las recomendaciones.



7. ¿SE REALIZARON LICITACIONES PARA LOS COMEDORES EN EL AÑO 2016?

"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

Si, se realizaron procesos licitatorios para la provisión de alimentación; almuerzo, desayuno y merienda.



8. ¿CUÁL ES EL PRESUPUESTO SOLICITADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMEDORES PARA EL 2017?

"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

El presupuesto para el 2017 de la Dirección de Niñez y Adolescencia es de 8.074.799.908 Gs., ahí se incluye los comedores.



9. ¿CUENTAN CON CENTROS MUNICIPALES DE ALFABETIZACIÓN A JÓVENES Y ADULTOS EN EL MUNICIPIO?

"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

Si, se cuentan con dos Centros Municipales de Alfabetización. Se enmarca en la campaña municipal de alfabetización "Ajerovia che heje" que ofrece en carácter piloto alfabetización a jóvenes y adultos en la modalidad no formal, del método "yo sí puedo".

Se espera la finalización del proceso para el mes de marzo de 2017 (primer grupo de participantes alfabetizados). Funciona en Ita Enramada. Se encuentra en proceso de firma un convenio de cooperación interinstitucional entre el MEC y la municipalidad de Asunción para el desarrollo de la campaña de

alfabetización en Asunción donde el MEC se compromete a colaborar con la dotación de los equipos de tv, las tele-clases , las cartillas para los participantes, asistencia técnica y la Municipalidad proveer los facilitadores, (Pytyvohara) , los espacios físicos , materiales didácticos entre otras cuestiones, cooperación que ya se ha iniciado para la habilitación del centro piloto desde el mes de noviembre pasado.

El otro, ofrece el programa de culminación de la Educación Escolar Básica para jóvenes y adultos que no los hayan concluido. Es de la modalidad formal y se rige por los programas de Educación Permanente del MEC. Funciona en el Barrio L. Petit.

 **10. ¿TIENEN PROGRAMAS EDUCATIVOS EN LOS CENTROS MUNICIPALES?**

"No Logrado" no cuenta con documentos que respalden la respuesta

 **11. ¿SE REALIZARON LICITACIONES PARA LOS CENTROS DE ALFABETIZACIÓN EN EL AÑO 2016?**

"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

Si se realizó una adquisición de materiales escolares y de oficina por el procedimiento del Convenio Marco de la DNCP, para cubrir las necesidades de los participantes como también de los educadores de la campaña de alfabetización "Ajerovia che heje" para el año 2017. Y se solicitó a la Dirección de Adquisiciones la compra de equipamiento para el mismo

 **12. ¿CUÁL ES EL PRESUPUESTO SOLICITADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE ALFABETIZACIÓN PARA EL 2017?**

"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

El presupuesto para el 2017 de la Dirección de Niñez y Adolescencia es de 8.074.799.908 gs, ahí se incluye los Centro Municipales de Alfabetización.



13. ¿CUENTA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN CON ESCUELAS MUNICIPALES?

"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

Si, cuenta con dos escuelas municipales. Ambas ofrecen el nivel de educación Inicial y escolar básica. Se encuentran ubicadas en dos barrios muy populosos del norte de la ciudad de Asunción; Viñas Cue, Escuela Marangatu Rape y en Loma Pyta, la Escuela Oñondivepa. Con aproximadamente 700 y 240 alumnos/as respectivamente.

Se prevé la apertura del Colegio Municipal en Viñas Cue el que funcionará en el edificio de la Escuela Marangatu Rape, dando respuesta a la alta demanda expresada por la comunidad y presentada como proyecto en las asamblea deliberativa de presupuesto participativo del Centro Municipal N° 2, proyecto que fuera uno de los tres más votados por los vecinos/as del barrio mencionado.



14. ¿CUÁL ES EL PRESUPUESTO SOLICITADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES PARA EL 2017?

"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

El presupuesto para el 2017 de la Dirección de Niñez y Adolescencia es de 8.074.799.908 Gs., ahí se incluye las escuelas municipales.



15. ¿SE HAN LOGRADO EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2016 EN TEMAS RELACIONADO A EDUCACIÓN?

"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

Se han ejecutado acciones previstas en el plan operativo anual con alcance territorial específicamente, la realización de los Foros Municipales de Educación en los barrios y las Asambleas del Presupuesto Participativo en Educación.

Con respecto a los Foros, los mismos se realizaron en 9 de los 10 centro municipales proyectados, ellos son 2, 10, 1, 3, 4, 5, 6, 8 y 9 y un pre foro en el centro 7. Participaron aproximadamente 700 vecinos y vecinas y se cuenta con las conclusiones de los análisis y de los temas planteados en 7 mesas de trabajo, insumos que se incorporan como parte del Plan Municipal de

Educación en construcción.

Se participó en 20 asambleas del presupuesto participativo en educación, con la presentación de las conclusiones de los foros municipales de educación correspondientes en cada centro municipal. Se participó en las sesiones del Consejo de Delegados del presupuesto participativo asesorando y apoyando la construcción del presupuesto de los proyectos más votados por la ciudadanía.



16. ¿CUÁNTO RECIBIÓ LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN EN EL AÑO 2016 DE LOS RECURSOS DE FONACIDE PARA ALIMENTO ESCOLAR?

"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

En el 2016 recibió 4.993.289.357 Gs.



17. ¿CUÁNTO RECIBIÓ LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN EN EL AÑO 2016 DE LOS RECURSOS DE FONACIDE PARA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR?

"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

11.000.000.000 gs que se sumaron con los recursos que no se ejecutaron que sería aproximado 18.000.000.000. Lo que es inmobiliario es presupuesto a parte, todo lo que es pupitre, armario etc. y para eso la municipalidad recibió 690.000.000 gs.



18. ¿CUÁLES FUERON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIADAS CON RECURSOS DE FONACIDE EN INFRAESTRUCTURA EN EL AÑO 2016?

"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

Fueron 7 instituciones educativas beneficiadas con recursos de FONACIDE.

Eje Discapacidad

Responden:

Dirección Ejecutiva de Políticas para Personas con Discapacidad
Directora Lic. Verónica Koch

-  **1. ¿EN EL AÑO 2016, LA MUNICIPALIDAD MANTUVO DENTRO DE SU PLANTEL DE PERSONAL UN PORCENTAJE NO MENOR AL 5% DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL TOTAL DE SUS FUNCIONARIOS?**
"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

Se hizo un censo General de Funcionarios donde se incluyó preguntas de discapacidad. Desconozco el resultado del mismo. Recientemente se han comenzado un trabajo con el Departamento de Bienestar del Personal, para trabajar todo el tema de inclusión laboral y realizar un buen censo. En todo caso a pesar de ser la institución que mayor cantidad de funcionarios con discapacidad en el país, no llega al 5%.

-  **2. ¿HA EJECUTADO EN SU TOTALIDAD EL PRESUPUESTO QUE SE LE ASIGNÓ A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE POLÍTICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL AÑO 2016?**
"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

La ejecución del Presupuesto en el 2016, ha sido cero. En esto han influido muchas situaciones, pero la mayoría están centradas en la burocracia de los diferentes procesos.

-  **3. ¿HA ELABORADO UN PRESUPUESTO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS GESTIONES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE POLÍTICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL AÑO 2017?**
"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

Se elaboró un presupuesto para el 2017, de alrededor de 3.000.000.000 que no fue aprobado. Además este año la Dirección no cuenta con un presupuesto

de la Dirección General del Área Social. Se supone, ya que es difícil de discriminar en el total de presupuesto de la Dirección General que esta área tendría el mismo que el año anterior. Se arguye que al ser una Dirección Ejecutiva, pasa a ser como un programa de la Dirección General y no requiere presupuesto propio.

-  **4. ¿HAN DESARROLLADOS PROGRAMAS INTEGRALES, DIRIGIDOS A LA PROTECCIÓN, PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN A LA VIDA SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD?**
"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

Todo lo que realiza esta Dirección está dirigido a la protección, promoción e inclusión de las personas con discapacidad, con un enfoque de derechos.

-  **5. ¿CUENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE POLÍTICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON UN CENSO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES CON DISCAPACIDAD?**
"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

La pregunta 5 fue respondida en el punto uno.

-  **6. ¿HAN DESARROLLADOS PROGRAMAS O PROYECTOS DESDE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE POLÍTICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE TENGAN QUE VER CON BARRERAS ARQUITECTÓNICAS DENTRO DE LA MUNICIPALIDAD?**
"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

Se cuenta con planos para la realización de algunas adecuaciones internas, tales como baños para personas con discapacidad, pero no pudieron ejecutarse las obras durante este año.



7. ¿HA AUMENTADO LA CANTIDAD DE FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE POLÍTICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL 2016?

"No Logrado" no cuenta con documentos que respalden la respuesta

Ingresó un funcionario nuevo al área, pero se requiere de una mayor cantidad de personal técnico conocedor del tema de discapacidad, para un mejor funcionamiento.

Eje Gobierno Abierto

Responden:

Departamento de Atención al Ciudadano: Sergio Daniel Mongelós



1. ¿CUENTA CON UNA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA SEGÚN LO ESTABLECIDO POR LA LEY 5282/14?

"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

Si, se adjunta a este cuestionario el documento correspondiente, por la cual designa un encargado de la OAIP, establece sus responsabilidades y su dependencia dentro del Organigrama Municipal. También cabe mencionar, que el Municipio, a través de un convenio firmado con la USAID, está desarrollando una consultoría bajo la supervisión de CEAMSO para la creación de la Dirección de Transparencia y la OAIP.



2. ¿CUENTA CON UNA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA SEGÚN LO ESTABLECIDO POR LA LEY 5282/14?

"No Logrado" no cuenta con documentos que respalden la respuesta

No. La OAIP depende jerárquicamente de la Dirección General de Comunicaciones, por lo que el presupuesto asignado a esta dirección es proporcional a la demanda exigida para el funcionamiento de esta oficina.



3. ¿MANTIENE ACTUALIZADA LA BASE DATOS SEGÚN EL ARTÍCULO 3 INCISO C DE LA LEY 5189/14?

"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

Si, el municipio cuenta con el portal Hesaka: <http://www.asuncion.gov.py/mca/hesaka/pagos-mensuales.html> en donde pueden ser corroborados los datos de todos los funcionarios del Municipio y sus remuneraciones. Desde febrero del año 2016 esta administración ha implementado herramientas informáticas que facilitan al contribuyente la interacción con el municipio.



4. ¿CUENTA LA MUNICIPALIDAD CON DATOS ABIERTOS EN SU WEB SITE?

"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

Sí. Contamos con una página web institucional: www.asuncion.gov.py en donde pueden verificar la existencia de todos los datos que el contribuyente este necesitando, también contamos con un portal denominado Hesaka: <http://www.asuncion.gov.py/mca/hesaka/pagos-mensuales.html>, en donde pueden ser corroborados los datos de todos los funcionarios del Municipio.



5. ¿LLEVA A CABO LA MUNICIPALIDAD UN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO?

"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

Si.



6. ¿HA CREADO EL CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL?

"No Logrado" no cuenta con documentos que respalden la respuesta

Sin respuesta.



7. ¿CUENTA CON SERVICIOS DE TRÁMITES ELECTRÓNICOS ON LINE?

"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

Sí. Desde febrero del año 2016 esta administración ha implementado herramientas informáticas que facilitan al contribuyente la interacción con el municipio (página web actualizada, sistema de reclamos en línea, gestión de expedientes y trámites en línea, plano interactivo de la ciudad de Asunción, etc., así como la adhesión al Portal Único de Acceso a la Información Pública.



8. ¿HA REALIZADO ACTIVIDADES DE DELIBERACIÓN CON LOS CIUDADANOS?

"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

El municipio cuenta con un Departamento de Atención Ciudadana y una Mesa Central de Informes, cuya finalidad es la orientación y muestreo a los contribuyentes sobre todas las actividades realizadas por el Municipio, así como las herramientas disponibles para la interacción Ciudadana. También se realizan de manera periódica los días de gobierno en tu barrio, asambleas de comisiones vecinales y Audiencias públicas desde la Junta Municipal.

Eje Niñez y Adolescencia

Responden:

Dirección de Niñez y Adolescencia: Lic. Nilda Mellid Brizuela

-  **1. ¿SE ENCUENTRA REACTIVADO EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA?**
"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

El consejo se reactivó en junio, tuvimos dos reuniones extraordinarias y cinco reuniones ordinarias, ahora estamos de receso hasta febrero que es nuestra próxima convocatoria. Tenemos acta de conformación y también lista de asistencia de cada reunión.

-  **2. ¿HA ELABORADO EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA MUNICIPALIDAD EL PRESUPUESTO ANUAL PARA LOS PROGRAMAS DE LA OFICINA DIRIGIDOS A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA?**
"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

Si se tiene el presupuesto asignado a la Dirección de Niños y Adolescencia.

-  **3. ¿SE HAN DESARROLLADO PROGRAMAS COORDINADOS Y ACCIONES EMPRENDIDAS POR LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y CON LAS INSTITUCIONES PRIVADAS ORIENTADAS A LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES?**
"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

El proyecto "PEA SHE"

A lo largo del año visitamos varios barrios de Asunción realizando distintas acciones con actividades organizadas con mesas Interinstitucionales, en la cual, participaron distintas organizaciones para acompañar los proyectos del Área Social de la Dirección de Niñez

El proyecto de Identificación que lo llevamos a cabo cada mes, y lo hacemos en conjunto con la Dirección de Identificación de la SNNA, y ahora ya es un servicio comunitario mucho más grande y además ofrece no solo identificación sino servicio médico, servicio de peluquería donde van 350 niños/as.

“En el barrio de Zeballos”, en la Plaza “Héroes del Chaco”

-El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social atendió a 188 personas: 45 niños en Pediatría, 62 personas en la especialidad de Clínica, 58 personas se quitaron muestras para diabetes, y 21 fueron vacunadas.

-La Policía Nacional, Dpto. Identificaciones/Cedulación, atendieron a 74 personas para gestionar la cédula de identidad.

-La empresa CAPECO elaboró y distribuyó 1800 galletitas a 360 personas en bolsitas de 5 unidades cada una, además de 480 vasitos de jugo de vainilla de soja totalizando 120 litros de jugo.

-El departamento de Codeni atendió 10 casos de personas que presentaron sus inquietudes.

-En tanto que el Centro 9 (local) atendió 4 reclamos sobre limpieza.

-El instituto de Peluquería de Joseph, con 10 practicantes, atendieron y cortaron el pelo a niños y adultos, 130 personas.

En el Centro Municipal Nº 8

-Expedición de Cédula de identidad a 30 personas

-Inscripción en el R.C. 30 niños/as

-la CODENA atendió 4 casos

-Inspección médica a 7 atención en odontológica,

-La Mesa de Nutrición atendió a 5 personas,

-Detección de casos de diabetes 10 en personas,

-Atención pediátrica a 11 Niños

Total: 97 personas beneficiadas.

En el Mercado de Abasto el 4 de Octubre.

Fueron 45 beneficiarios con servicios de Peluquería con el apoyo de "Joseph"

Expedición de Cédulas de identidad e inscripciones cívicas.



4. ¿CUENTA EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON UN REGLAMENTO INTERNO?

"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

Si tiene un reglamento interno actualizado realizado después de casi cuatro sesiones del consejo.



5. ¿EXISTEN REPRESENTANTES EN LA CODENI EN CADA CENTRO MUNICIPAL?

"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

10 Centros Municipales tienen oficina de CODENI con Consejeros. El Centro N° 4 del Mercado de Abasto tiene cuatro consejeros. Dentro de la Terminal de Ómnibus en donde ofrecemos servicio desde las 7:00hs a las 00:00 de la noche y ahí trabajan tres funcionarios.



6. ¿TUVO PRESUPUESTO ASIGNADO LA CODENI EN EL 2016?

"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

Si tuvo.



7. ¿CUENTA LA CODENI CON ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES PARA SOCIALIZAR SUS SERVICIOS?

"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

Desde el Área Social tenemos nuestro servicio de comunicación, donde se publica y comunica todas nuestras actividades que hacemos de la CODENI, desde el servicio de comunicación del área social no como algo interno de la CODENI sino más bien institucional. Y si fue una actividad importante donde participó el Intendente se pasa a la cuenta de la Municipalidad de Asunción.



8. ¿CUENTA LA CODENI CON UN REGISTRO DE LOS NIÑOS/AS Y EL ADOLESCENTE QUE REALIZAN ACTIVIDADES ECONÓMICAS, A FIN DE IMPULSAR PROGRAMAS DE PROTECCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS?

"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

Si, la CODENI tiene un registro de los Niños/as y adolescentes trabajadores, pero no es un registro de todos los niños que están trabajando, vamos tomando acciones según la prioridad. Es más bien una responsabilidad de la Empresa o persona que contrata un niño/a u adolescente en venir a la Dirección de la Niñez y Adolescencia y registrarlos.



9. ¿HA COORDINADO LA CODENI CON LAS ENTIDADES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE LOS ADOLESCENTES TRABAJADORES?

"No Logrado" no cuenta con documentos que respalden la respuesta

De acuerdo con la Ley N° 1680/01, no está en atribuciones de la CODENI la capacitación de Adolescentes a trabajar. Lo que realizamos con jóvenes a partir de 14 años es una concienciación hacia emprendedurismo.

Lo que sí tenemos es lo estipulado en el Artículo 55 del Registro del Trabajador, la Consejería Municipal por los Derechos de Niños/as y Adolescentes llevará un registro especial del adolescente trabajador.



10. ¿CUENTA MECANISMOS DE APOYO A LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS ALTERNATIVAS A LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD?

"No Logrado" no cuenta con documentos que respalden la respuesta

El código de la Niñez y la Adolecida en el Art. 50 inciso f atribuye a la CODENI a "Apoyar la ejecución de medidas alternativas de libertad". En los Centros Municipales Según el tipo de caso presentado la CODENI cumple un rol consultor y mediador antes de que salga la sentencia de privación de libertad.



11. ¿PROVEE SERVICIOS DE SALAS MATERNALES, GUARDERÍAS Y JARDINES DE INFANTES PARA LA ATENCIÓN DEL NIÑO CUYO PADRE O MADRE TRABAJE FUERA DEL HOGAR?

"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

La Dirección de la Niñez y Adolescencia cuenta con tres centros de atención a la primera infancia de niños/as de 0 a 5 años y guarderías. Para los permisionarios del mercado 4, mercado abasto, y otro que funciona en el barrio republicano.

También tenemos los comedores municipales, que son para niños/as trabajadores o niños/as que se quedan en sus casas y que van a comer ahí. Ahora estamos viendo la entrega de comidas, que es según las calorías que necesitan las niños/as en su alimentación y también es acorde a la edad y actividades. La alimentación es de calidad. Y también se implementa el desayuno y merienda en los comedores y guarderías.



12. ¿CUENTA CON UNA BASE DE DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE REGISTROS DE LA SITUACIÓN DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES?

"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

Tenemos, pero no de toda Asunción, vamos teniendo acorde a los lugares donde vamos trabajando y lo tenemos en conjunto con la Dirección General del Área Social.

Ahora queremos incorporar a los niños/as que realmente necesiten el servicio de la guardería del mercado 4 y ahora me enviaron del área social que existen registrados 600 niños/as y se tiene una vacancia para 80 niños/as nada más y se tiene que hacer el filtro para esos 600 niños/as, para ver quiénes son los que más necesitan, pero respetando a quienes están dentro de la guardería.



13. ¿SE HAN LOGRADO EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2016 EN TEMAS RELACIONADO A NIÑEZ Y ADOLESCENCIA?

"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

Teniendo en cuenta las metas que entre otras fueron trabajar por Centro a Municipales descentralizado y fortalecidos, la reactivación y funcionamiento de la CODENI, el mejorar las Guarderías Municipales y Crear mecanismo de participación activados (Participación protagónica en Niñez y Adolescencia), podemos decir que cumplimos todas las metas establecidas.

Teniendo en cuenta las metas que entre otras fueron trabajar por Centro a Municipales descentralizado y fortalecidos, la reactivación y funcionamiento de la CODENI, el mejorar las Guarderías Municipales y Crear mecanismo de participación activados (Participación protagónica en Niñez y Adolescencia), podemos decir que cumplimos todas las metas establecidas.

Eje Ciudad

Responden:

- David Cardozo - Director General de Gestión Ambiental
 - Ing. Samuel González - Director General de Obras
 - Vicente Morales - Director de Cultura de la Municipalidad de Asunción
 - Víctor "Oti" Sánchez - Director del Mercado de Abasto
 - Jorge Segalés - Director de Desarrollo Urbanos - Municipalidad de Asunción
-

 **1. ¿CUENTA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (DGG) CON UN REGLAMENTO INTERNO?**
"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

Se cuenta con el MANUAL DE FUNCIONES de la Dirección General y sus dependencias, aprobado por Resolución 656/2008.

 **2. ¿FUERON IMPLEMENTADAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTE AÑO EN LA RESERVA ECOLÓGICA BANCO SAN MIGUEL?**
"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

Sí. Se estableció una Mesa de Trabajo Interinstitucional para avanzar en la elaboración del **Plan de Manejo**, tal como especifica el Art 3 de la Ley “*La Secretaría del Ambiente y la Municipalidad de Asunción coordinarán de manera conjunta la realización del Plan de Manejo, que incluirá entre otras cosas, las actividades contempladas en el Plan Operativo de la Reserva Ecológica del Programa Desarrollo de la Franja costera de Asunción*”. El grupo de trabajo referido se reúne periódicamente a fin de realizar los ajustes pertinentes y a inicios de 2017 socializará el documento final y entregará oficialmente a la Secretaría del Ambiente para su aprobación.

Así mismo, en torno al Banco San Miguel y el bañado Norte, la DGG ha desarrollado una agenda de trabajo conjunto entre las dependencias que tienen competencias en la compleja situación de esta zona (Dirección de Catastro, Dirección Ejecutiva de Franja Costera, Dirección General de Policía Municipal), donde en lo que va del segundo semestre del año 2016 fueron realizadas dos intervenciones fuertes en la zona. Actualmente se cuenta con una caseta de seguridad y barrera de control a fin de prevenir el ingreso de camiones con residuos.

 **3. ¿SE REALIZARON ESTUDIOS DE IMPACTO DE POLUCIÓN DURANTE EL 2016?**
"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

Sí, se realizó un estudio sobre “Polución visual en Eusebio Ayala, desde Madame Lynch hasta General Aquino”. Además, la DGG ha activado los Operativos de la Mesa interinstitucional ambiental integrada por la

Municipalidad de Asunción, la Corte Suprema de Justicia (coordinación), la Contraloría General de la República, el INTN, la SEAM, el SENAVE, el INFONA y la Fiscalía. Se realizó durante el año 4 (cuatro) intervenciones a locales comerciales en el Barrio Tablada y vendedor de animales silvestres.

En fiscalización conjunta entre las dependencias municipales realizada en Villa Morra, se han intervenido 130 locales con la derivación correspondiente al Juzgado de Faltas Municipales. Se ha realizado monitoreo de ruidos molestos, agua servida y controles de humo negro.

Se han hecho intervenciones y acusaciones en un total estimado de 2500 en lo que va del año, con un incremento del 100% comparado con el año 2015, en la mayoría de los casos relacionados a publicidad.

En humo Negro Vehicular, se ha apuntado en los primeros meses de 2016 en la concienciación ciudadana y se han realizado controles entre el periodo de julio a diciembre a un total de 1.046 vehículos. Se retiraron unos 200 carteles publicitarios colocados por los árboles y columnas de ANDE de la ciudad.

4. ¿SE EJECUTÓ LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL AÑO 2016?

Presentaron documentos pero no se logro la ejecución del presupuesto

Se ha ejecutado el 66% del presupuesto 2016.



5. ¿SE HA ELABORADO EL PRESUPUESTO 2017, A CUÁNTO ASCIENDE? "Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

Asciende a Gs. 7.646.441.849 (Sujeto a notificación oficial).

6. ¿EN EL 2016 LA DGGA HA SIDO BENEFICIADA CON ALGUNA LICITACIÓN?

Ninguna.



7. ¿REALIZARON GESTIONES PARA RECUPERAR ÁREAS PROTEGIDAS ESTE AÑO?

"No Logrado" no cuenta con documentos que respalden la respuesta

Sí, se realizaron gestiones para:

- La DGGa impulsa la recuperación y rehabilitación del Banco San Miguel y Bahía de Asunción (Ley N° 2715/06 QUE DECLARA COMO AREA SILVESTRE PROTEGIDA CON CATEGORIA DE MANEJO RESERVA ECOLÓGICA AL BANCO SAN MIGUEL Y BAHIA DE ASUNCIÓN).
- La DGGa ha dado su parecer favorable el Proyecto de Ley con la Cámara de Diputados para la Declaración como ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA BAJO DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y CON LA CATEGORÍA DE MANEJO PAISAJE PROTEGIDO AL CERRO LAMBARÉ, EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN. Hoy, el Cerro Lambaré tiene el carácter de "ZONA NACIONAL DE RESERVA" (DECRETO LEY N° 25.764/1984).
- La DGGa acompaña el Proyecto de Ley que declara como "ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA CON LA CATEGORÍA ESPECIAL DE NOMBRE GENÉRICO RESERVA NATURAL BAJO DOMINIO PRIVADO, PARTE DE LA FINCA NÚMERO 3685 DEL DISTRITO DE SANTÍSIMA TRINIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, PROPIEDAD DEL ESTADO PARAGUAYO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL", que fue aprobado en ambas Cámaras del Congreso y remitido en diciembre de 2016 al Poder Ejecutivo para su promulgación. Cuenta con una superficie total aproximada de 32 has 9.902 m². Esta área protegida, si se promulga su creación, se sumará a la superficie que abarca el hoy Jardín Botánico y Zoológico de Asunción, aunque con otra categoría de manejo.



8. ¿CUENTA LA DIRECCIÓN CON LA CANTIDAD SUFICIENTE DE PERSONAL PARA CON LOS OBJETIVOS TRAZADOS EN EL 2016?

"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

La DGGa cuenta con equipo técnico calificado muy limitado para las acciones encomendadas. La cualificación es un aspecto prioritario, además de la estabilidad del personal en sus ámbitos de competencia es fundamental para el logro de los objetivos.



9. ¿SE LOGRARON LAS METAS DEL OPERATIVO 24/30 LANZADO POR LA MUNICIPALIDAD?

"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

Al principio era el desafío 24/30 que duró hasta dos meses hasta mayo, después de paso a "Desafío ASU" donde la gente vota por los cambios que quiere en la ciudad.



10. ¿DISPONE LA DIRECCIÓN DE LOS FONDOS SUFICIENTES PARA CUBRIR TODAS LAS OBRAS?

"No Logrado" no cuenta con documentos que respalden la respuesta

Sí. Normativamente hay un plan de ejecución de obras referente al 2016 en que el presupuesto normativo de lo que es obras es de 150.000.000 gs de los cuales tenemos obras asumidas de la gestión anterior de un 130.000.000 millones de guaraníes, y tenemos poquísimos margen para realizar nuevas obras, de los cuales realmente se hicieron muchos cambios alterando los contratos con que se venían haciendo, utilizando saldos contractuales que es lo que utilizó esta administración, una obra tiene un saldo contractual para emitir el presupuesto de Rodríguez de Francia entre EE.UU.

Cerramos un contrato al precio contratado no más del 20%, pero hicimos muchas readaptaciones técnicas, y de pavimento. Hicimos la contingencia de la avenida Artigas, hicimos obras de bacheo en el micro centro, creo que nosotros cumplimos con la expectativa de ejecutar nuestro presupuesto dentro de lo previsible, no podemos disponer de nuestro presupuesto 100% ya que depende de los ingresos que se generan, lo previsto en el presupuesto es una cosa y lo realmente ejecutado en la gestión municipal sería 70% eso es lo que realmente se ejecuta, pero sobre todo tenemos en papeles lo ejecutado pero no abonado.

 **11. ¿CUENTA LA DIRECCIÓN CON UN NÚMERO EN PORCENTAJE DE LAS OBRAS DE ASFALTADO DE CALLES EN 2016?**
"No Logrado" no cuenta con documentos que respalden la respuesta

Sí. Tenemos, pero en el microcentro fueron 300 cuadras aproximadamente, del cual ahora estamos en proceso de ajuste, del cual estamos en revisión de reajuste de proyectos. Asfaltados nuevos está entre 300 y 400 cuadras, ya de la gestión anterior terminamos e hicimos muchísimos contratos para Fernando de la Mora, Félix Bogado, Mariscal López también, acceso a Loma Pyta y varias. Para fin de mes ya tendría el mapa.

 **12. ¿EXISTE UN PLAN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES EN MICRO CENTRO DE ASUNCIÓN?**
"No Logrado" no cuenta con documentos que respalden la respuesta

Sí.

 **13. ¿POSEE LA DIRECCIÓN CON UN PLAN PARA PROMOVER LA CULTURA Y EL TURISMO EN ASUNCIÓN PARA AL 2016?**
"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

Sí. Tuvimos 60 intervenciones en los barrios, Rohayhuve che Barrio se llama el proyecto y empezamos en Marzo y terminamos en junio, y de agosto a diciembre, 2 ciclos, llevando 3 a 4 plazas de barrios simultáneamente todos los domingos, una actividad que supone una logística compleja, llevar artistas, contratar gente, integra varias direcciones, por ejemplo servicios urbanos que pone en condiciones las plazas, y este es un proyectos inclusivo porque busca que la gente del barrio se apropie del espacio público.

El objetivo principal es que la gente tenga una actividad hasta las 9 de la noche y la gente se apropie del espacio público como suyo que es suyo, y que ellos empiecen a generar sus propias actividades, y tratando de identificar los gestores culturales de cada barrio, y estamos haciendo relevamiento de esos gestores, y que ellos sigan con los proyectos en sus barrios, y nosotros ir dejando esos barrios y nosotros dar soportes y que ellos mismos gestionen sus actividades.

Entonces aparecen artistas emergentes de distintos géneros. Identificar

quiénes son y así dar soporte a ellos. Y que los niños comiencen a participar de las actividades y vean como alternativa de trabajo y así promover el arte para ellos ya sea docencia u músico y de esa forma puedan profesionalizarse. Y de esa forma incentivar y motivar la preparación personal en esas aéreas. Y este proyecto afecto a 25.000 personas de forma directa y a 100.000 personas de forma indirecta.



14. ¿SE HAN REALIZADOS PROYECTOS PARA ORGANIZAR FESTIVALES CULTURALES EN ASUNCIÓN EN EL 2016?

"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

Sí.

Festival Internacional de Jazz: el primero realizado por la comuna de asunción, considerando que el jazz es un género que convoca a la gente y mezcla distintas corrientes de música en el área musical cada uno en su género, se trajo artistas de varios países, esto fue un proyecto semilla que quede para siempre en una época del año, este festival duro 2 días y reunió a 7000 personas que rotaron en plazas, un festival libre y gratuito, este fue un proyecto grande.

En este contexto se hizo conciertos didácticos en las escuelas populares, en los bañados, en Sajonia, a estudiantes de colegios, donde fueron músicos a explicar cómo funciona la música y le explican luego tocan un poco de música y así explican. De esto hay filmaciones, fue experiencias muy ricas, y hace que los niños se acerquen a la música tanto de forma laboral como también para despertar su creatividad.

En el Juan de Salazar también se hizo un concierto gratuito en el contexto del festival de Jazz en esa semana, con muy buenos resultados.

También acompañamos el proyecto del Museo del Prado en la Plaza Uruguaya que es una iniciativa del Centro Juan de Salazar y la embajada de España y por supuesto de Museo de prado de Madrid en una feria de itinerantes de las obras más importantes de artistas de distintas corrientes del arte y de la cultura. Se pensó y discutió mucho con Juan de Salazar si hacerlo dentro de la plaza o afuera, se discutió mucho con el embajador de España. Esta actividad buscó quitar el arte y la cultura a las calles. No solo llevar cine o bailes y música sino también otras expresiones culturales. La idea de esta dirección es llevar el arte y la cultura a las calles para que la gente tenga acceso de primera mano. Hacemos muchas actividades. Y todo esto está cuantificado y

cualitativamente. El tema es ir trabajando en el centro histórico y los barrios.

Llevamos una muestra de derechos humanos en la terminal de ómnibus en los días de Caacupé, también en las plazas (uruguaya y democracia)

- Fotociclo que son un grupo de fotógrafos que recorren el centro y captan nuestras actividades.
- La orquesta sinfónica hace conciertos didácticos en las plazas (Italia, villa morra, centro)
- Latidoamericano: Fue organizado por la Dirección CHA dependiente del Ejecutivo. Asunción Late que es un recorrido en Bicicleta y buses por los murales y realizó la Dirección de cultura.



15. ¿TIENE LA DIRECCIÓN UN REGISTRO DE LOS ARTISTAS DE ASUNCIÓN?

"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

Sí. Tuvimos 60 intervenciones en los barrios, Rohayhuvé che Barrio se llama el proyecto y empezamos en Marzo y terminamos en junio, y de agosto a diciembre, 2 ciclos, llevando 3 a 4 plazas de barrios simultáneamente todos los domingos, una actividad que supone una logística compleja, llevar artistas, contratar gente, integrar varias direcciones, por ejemplo servicios urbanos que pone en condiciones las plazas, y este es un proyecto inclusivo porque busca que la gente del barrio se apropie del espacio público.

El objetivo principal es que la gente tenga una actividad hasta las 9 de la noche y la gente se apropie del espacio público como suyo que es suyo, y que ellos empiecen a generar sus propias actividades, y tratando de identificar los gestores culturales de cada barrio, y estamos haciendo relevamiento de esos gestores, y que ellos sigan con los proyectos en sus barrios, y nosotros ir dejando esos barrios y nosotros dar soportes y que ellos mismos gestionen sus actividades.

Entonces aparecen artistas emergentes de distintos géneros. Identificar quiénes son y así dar soporte a ellos.



16. ¿CUENTA LA MUNICIPALIDAD CON UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL MERCADO DE ABASTO?

"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

Debido a que el Mercado de Abasto tiene varios problemas, lo que tenemos es una hoja de ruta para conseguir un título que nos avale a competir como mercado. Para eso necesitamos conseguir una Licencia Ambiental proveída por la SEAM, el cual indica que en el Mercado de Abasto se puede conseguir productos saludables, y se necesita cumplir con una serie de exigencias y cumplimientos, como un sistema eficiente de cloaca y desagüe pluvial, un sistema de prevención de incendios, mejorar el sistema eléctrico en las instalaciones, reparar el adoquinado y empedrado del lugar, la provisión del agua potable mediante el cambio de las cañerías viejas y por último está el mejoramiento de la infraestructura del mercado.

De a poco estamos tratando de adecuarnos mínimamente a estas exigencias de la SEAM y empezar una reforma del presupuesto para lograr éstos objetivos, primeramente con una limpieza general de los establecimientos y el tratamiento de la basura. Y ahora estamos en el proceso de implementación de un proyecto de desagüe cloacal y pluvial, que tendría un costo de 2 millones y medio de dólares que vamos a comenzar el próximo año.



17. ¿TIENE LA MUNICIPALIDAD UN CENSO DEL 100% DE LOS PERMISIONARIOS?

"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

Tenemos un censo pero no es completo. Cuando recién asumimos la Dirección del Mercado preguntamos por la lista completa de los permisionarios, pero no había garantía de que esté debidamente actualizada, por lo que intentamos hacer un nuevo censo, y encontramos mucha resistencia de parte de la gente que tienen sus puestos en el mercado, pues temían que con esto se buscaba cobrarles más caro, además que se puede revelar algunas prácticas ilegales entre algunos productores.

Logramos cubrir una gran parte del censo, pero no tenemos la totalidad aún, estamos haciendo por bloques. Alrededor de un 30%, para dar una cifra, tenemos cubierto.



18. ¿CUÁL ES LA POLÍTICA DE ALQUILER DE PUESTOS DE TRABAJO?

"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

La política de alquiler de puestos de trabajo está regulado por medio de una ordenanza N° 89/98.



19. ¿EXISTEN REGLAS CLARAS PARA SUB ARRENDAR LOS PUESTOS?

"No Logrado" no cuenta con documentos que respalden la respuesta

Sí, hay reglas claras al respecto. El sub-arrendamiento existe en el mercado pero no es legal. Erradicar esta práctica es un proceso lento, pues como pasa con la coima es muy difícil de probar si ninguna de las partes asumen, debido a que se convirtió en una cultura interna arraigada, pero se están haciendo todos los esfuerzos posibles para avanzar en su erradicación.



20. ¿TIENE UNA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA EN CUANTO A LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN? Explique

"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

Estaríamos adjudicando a una empresa la instalación de un nuevo software para gestión del personal. Al ingresar a la administración del mercado de abasto nos encontramos con un sistema de software bastante primario, precario y hasta marginal podríamos decir.

No existe un sistema de liquidación de salarios, no existe un sistema de gestión de personal; empiezo por ahí para responder sobre el listado de funcionarios.

Estaríamos adjudicando a una empresa la instalación de un nuevo software para gestión del personal. El proyecto en sí consiste en un software integral del mercado de abasto, que abarque desde el personal, la administración, la recaudación, la contabilidad.

Una vez instalado, éstos datos se podrán exportar para compartir en una fan page o página web.



21. ¿A CUÁNTO ASCIENDE EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2016?

"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

Asciende a 13.379.528.070.



22. ¿A CUÁNTO ASCIENDE EL PRESUPUESTO PARA EL 2017?

"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

Asciende a 16.093.000.000 Gs.



23. ¿TIENE PRESUPUESTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "ASUNCIÓN LIMPIA"?

El proyecto Asunción limpia no tiene un presupuesto de la municipalidad fue iniciativa fue impulsada por el Concejal Sebastián Villarejo en conjunto con la comisión del Barrio Los Laureles, la organización Juventud que se Mueve (JQM), la Dirección de Servicios Urbanos y la Fundación Avina.



24. ¿DISPONE LA DIRECCIÓN DE UN CÓDIGO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL?

"Logrado" por tener documentos que respaldan la respuesta

Sí.

CONCLUSIONES

Monitoreo del primer año municipal
INFORME FINAL
2017 - PARAGUAY



Conclusiones

Educación

En el marco del monitoreo por los un año de gestión municipal se realizaron preguntas a la Profesora Inés Perrotta del área de educación dependiente de la Dirección de Niñez y Adolescencia de la municipalidad de Asunción.

Las preguntas eran para medir las actividades que empezaban a realizar a los 100 primeros días de los 1825 días de gestión del Intendente Mario Ferreiro y posteriormente los un año de la gestión municipal.

El área de educación fue muy parecida a la situación en la que se encontraba la Dirección de Niñez y Adolescencia, cuando se ingresó a realizar el monitoreo a la municipalidad a los un año de gestión municipal.

La dirección de educación tiene a su cargo tres guarderías, cinco comedores, dos centros de alfabetización y 2 escuelas municipales, las mismas brindan servicios educativos a niñxs, pero el mantenimiento de dichos lugares en cuanto a controles de salubridad y riesgo para las guarderías, procesos licitatorios de provisión de alimentos para comedores, y materiales pedagógicos para los centros de alfabetización muchas veces no se realiza en tiempo y forma debido a la excesiva burocracia de las direcciones de la municipalidad que retardan la aprobación de documentaciones para los debidos procesos licitatorios.

Una dificultad en el área de educación como en la de niñez y adolescencia es la de presupuesto ya que a falta de recursos no se puede invertir en capacitaciones y en la profesionalización del personal para que tengan el perfil adecuado para trabajar con niños/as.

La profesionalización del personal en las guarderías es del 50% y el otro 50% son personas trabajando en el área educativa hace años, eso impulsa desde el área de educación buscar apoyo para brindar becas al personal docente para su profesionalización en el año.

Estos factores hace de las condiciones de los servicios que ofrece la

municipalidad en el área niñez y educación tengan que estar alineadas a las reglamentaciones correspondientes al MEC que regulan todo lo relacionado a la educación de NNA.

Así mismo ante la burocracia y la falta de recursos el área de educación se ve como opción buscar ayuda de cooperantes para la realización de otras actividades que ayuden a cumplir los objetivos del plan trazado en el área de educación.

También en cuanto a la participación ciudadana se han realizado foros de educación en los diferentes centros municipales, asambleas de presupuesto participativo con amplia participación de la ciudadanía, y de esa forma se buscó ayudar a priorizar los recursos y a realizar proyectos que sean votados por las personas que viven las necesidades más inmediatas.

También en el área de educación está FONACIDE donde se monitorea la gestión del encargado de FONACIDE el Sr. Christian Meyer.

Christian Meyer mencionó los colegios y monto de recursos que fueron adjudicados para alimentación escolar como para infraestructura. En cuanto a la micro planificación había mencionado que la municipalidad no era parte de la micro planificación, que solo se encarga de ejecutar los recursos.

Así también mencionó la dificultad de ejecutar las actividades a causa de la burocracia dentro de la municipalidad ya que gestiones necesarias quedan varadas por mucho tiempo en una dirección. En cuanto a los recursos del 2016 sería aproximado 18.000.000.000 gs junto con las del 2017. Dicha situación indica la no ejecución de los recursos a obras de infraestructura en el tiempo necesario por lo tanto se retrasa la entrega de un servicio.

Niñez y Adolescencia

El segundo monitoreo realizado a la Municipalidad de Asunción, desde el proyecto “A Quiénes Elegimos” de la fundación CIRD, enfocado en el Eje de Niñez y Adolescencia, dejó como resultado, datos favorables, revelando una leve pero importante mejora en el funcionamiento integral del Área Social, hallando un trabajo coordinado entre las distintas dependencias y direcciones dicha Área de la Municipalidad de Asunción. En este sentido, se mostró un interés y una apertura por parte de la Dirección de Niñez y Adolescencia para trabajar sobre una propuesta o metas para el año 2016. Debido a que la municipalidad todavía no contaba con un plan de acción finiquitado hasta.

Algunas preguntas de este monitoreo fueron elaboradas teniendo en cuenta el código de la Niñez y la Adolescencia, establecida por la Ley número 1.680. En ella, se establecen las atribuciones y responsabilidades de la Consejería Municipal por los Derechos del Niño, Niña y Adolescente (CODENI). Por lo cual instauraba una serie de requisitos y directrices que la Dirección de la Niñez y Adolescencia de la municipalidad debe respetar en sus funciones para cumplir con las normas impuestas por la Ley, y evitar acciones dicotómicas entre objetivos y responsabilidad institucional. También contiene preguntas de autoevaluación sobre la gestión, correspondientes a las metas que se propuso la dirección para el año 2016.

En el marco del monitoreo de la gestión municipal, se realizaron preguntas a la Dirección de la Niñez y Adolescencia, respondidas por la directora Nilda Mellid responsable de la dirección. Las preguntas realizadas tienen como objetivos la capacidad de medir las actividades que el área de niñez y adolescencia realizó durante todo el año 2016, o por lo menos se propusieron realizar, durante primer año de gestión del Intendente Mario Ferreiro. Todas las respuestas emitidas por parte de la dirección debieran estar fundamentadas con documentación respaldatoria que revelan los hechos y acciones, y serían publicados junto con las respuestas en la página web del proyecto.

Durante la elaboración de este documento hay que rescatar la buena predisposición y apertura por parte de algunos funcionarios municipales al momento de ingresar a las dependencias y oficinas y realizar preguntas sobre presupuestos, actividades o planes operativos anuales, que se puedan medir. La

directora Nilda Mellid, nos recibió en varias ocasiones para juntar los documentos y responder las preguntas, entrevista que fue grabada en audio y luego fueron transcritas en el documento final publicado. La directora en persona se comprometió en juntar los documentos y facilitarnos vía correo electrónico.

De las 13 preguntas que se realizaron en el Eje de Niñez, se respondieron 11 de forma positiva, con documentos y/o fotografías que confirman los trabajos realizados, y dos preguntas respondidas en estado negativo por no contar con los documentos respaldatorios, que confirmen los trabajos realizados al cierre del monitoreo. Uno de los mayores obstáculos a la hora de recoger los datos, fue la ausencia casi total de documentación digitalizada de la municipalidad, lo cual ocasionó la pérdida de tiempo, también por las barreras burocráticas dentro de la misma administración.

Discapacidad

Dentro de esta nueva etapa de monitoreo a la Dirección Ejecutiva de Políticas para Personas con Discapacidad se puede apreciar aspectos que permiten idealizar un esfuerzo hacía una apertura en cuanto al manejo de la dependencia, sin embargo, esta misma apertura revela falencias que van en detrimento de una buena gestión.

Un punto bajo que aún es deuda tiene relación a la cantidad de funcionarios con discapacidad que debe de tener la Municipalidad de Asunción, la ley 3.585 que modifica los artículos 1º, 4º Y 6º de la **LEY N° 2479/04 “QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA INCORPORACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS INSTITUCIONES PUBLICAS”** establece con claridad que:

“Todos los organismos y entidades del Estado, gobernaciones y municipalidades, así como las personas jurídicas de derecho privado con mayoría accionaria del Estado incorporarán y mantendrán dentro de su plantel de personal un porcentaje de personas con discapacidad que no será menor al 5% (cinco por ciento) del total de sus funcionarios”.

Sobre este punto es relevante precisar dos cuestiones que obstaculizaron una rápida identificación o respuesta sobre la cantidad de funcionarios con

discapacidad de la Municipalidad, la primera cuestión tiene que ver con que no se cuenta con una base de datos actualizada sobre funcionarios con discapacidad, desde la Dirección Ejecutiva de Políticas para Personas con Discapacidad tienen conocimiento que se realizó un censo general de funcionarios en donde se incluyeron preguntas sobre discapacidad, pero hasta la fecha del monitoreo aún no tenían información sobre los datos obtenidos del censo.

Ante la dificultad de acceder a datos sobre funcionarios con discapacidad desde esta Dirección, hemos optado por realizar una solicitud de acceso a la información pública, amparándonos en la ley N° 5.282/14, la solicitud puede verificarse públicamente en el siguiente link:

<http://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#!/ciudadano/solicitud/3720>

Nos han facilitado la planilla de funcionarios con fuente del último censo realizado en el 2011 y el actual, del año 2016 SIRH. Aclarando que no cuentan con datos de la Junta Municipal. La planilla recibida cuenta con los nombres y apellidos de las personas, cédula de identidad, fecha de nacimiento, edad, sexo, dependencia y horario laboral. Todas estas informaciones las consideramos muy importantes desde las diferentes organizaciones de la sociedad civil.

La segunda cuestión referente al punto mencionado anteriormente es el no cumplimiento del 5% de funcionarios, la cantidad de funcionarios que arrojó la respuesta a la solicitud de acceso a la información pública es de 109 personas, el memo institucional que acompaña a la planilla declara taxativamente...*nómina completa de funcionarios con discapacidad del Ejecutivo Municipal...*

Hemos realizado consultas sobre el presupuesto de la Dirección, primeramente, preguntamos el grado de ejecución del año 2016, la respuesta fue “ejecución 0”, la siguiente pregunta obviamente fue el motivo que impidió la ejecución, la cual recibió la siguiente respuesta “*En esto han influido muchas situaciones, pero la mayoría están centradas en la burocracia de los diferentes procesos.*” Naturalmente cualquier Dirección de cualquier dependencia pública necesita de presupuestos para realizar sus actividades programáticas, sin embargo, entendimos que con las organizaciones sociales y la gestión del equipo institucional pudieron alcanzar algunos hitos.

Capacitación sobre Trato adecuado a Personas con Discapacidad, Curso Básico de Lengua de Señas, Proyecto Ponte en mi lugar, Lanzamiento de material en Braille y Letra ampliada Género, Discapacidad y Violencia para personas con Discapacidad visual. Se presenta este material a las personas con Discapacidad visual, Espacio lúdico de integración a través de la Lengua de Señas, Lanzamiento del mapa de servicios para Personas con Discapacidad, son algunas de las actividades que se desarrollaron en el año en que no se ejecutó el presupuesto.

Con respecto a lo presupuestado para el 2017, esta Dirección ha elaborado un presupuesto de alrededor de 3.000.000.000 de guaraníes, el cual no fue aprobado. Sobre este punto se debe mencionar que la Dirección pasa a ser un programa de la Dirección General del Área Social, por lo que presupuestariamente dependería de la misma.

Con relación a obras con perspectivas de inclusión hemos consultado si han desarrollados programas o proyectos desde la Dirección Ejecutiva de Políticas para Personas con Discapacidad que tengan que ver con barreras arquitectónicas dentro de la Municipalidad, a pesar de contar con planos para realizar adecuaciones las mismas no fueron realizadas.

Gobierno Abierto

A mediados del mes de septiembre del año 2016, desde el proyecto A Quienes Elegimos de la Fundación CIRD, nos propusimos realizar un trabajo de monitoreo a la gestión municipal de todo el año 2016 de la Municipalidad de Asunción. Es la segunda vez que ingresamos con el aval del intendente a medir la gestión de Mario Ferreiro en el eje de gobierno abierto.

En esta ocasión realizamos ocho preguntas a las personas o responsables de esta dirección de atención al ciudadano, acudiendo así al director el Señor Sergio Mongelos, referente a los principios de Gobierno Abierto; (Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana, Transparencia y Tecnología e Innovación). Las mismas guarda relación con las políticas de transparencia, que se apoya en el marco la ley N° 5282/14, con su decreto N° 4064, además de la ley de transparencia de recursos públicos N° 5189/14.

Estas leyes obligan a las instituciones públicas, como la municipalidad a tomar medidas de lucha contra la corrupción con un mayor involucramiento de la ciudadanía en los temas públicos, con el objetivo de mejorar la gestión institucional.

En las respectivas preguntas, se utilizaron las páginas web, disponibles a todos los ciudadanos, a través del Portal Único de Solicitud de Acceso a Información Pública,

El link: http://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#!/buscar_informacion

donde se le consultó sobre si tenían oficina de acceso a la Información Pública (OAIP), y si cuenta con un consejo de desarrollo local que es una instancia de participación entre diversos actores sociales y en donde a través de la misma se realizan planes de desarrollo municipal. Las mismas preguntas corresponden a los siguientes códigos emitidos por el portal: # 3736 y # 3737.

La primera pregunta ha sido respondida con las documentaciones correspondientes mientras que la segunda no fue respondida a través de este medio. También las preguntas relacionadas a los portales y herramientas tecnológicas que permiten a la ciudadanía hacer gestiones y buscar información referente a la municipalidad fueron extraídas de la página web de la municipalidad de Asunción, realizando prints de pantallas.

Y en cuanto a las preguntas sobre si la Oficina de Acceso a la Información Pública realiza su propio presupuesto, respondieron que la misma es dependiente de la Dirección de Comunicación dentro del organigrama a modo que no lo maneja como presupuesto propio. Por último la pregunta sobre si la Municipalidad lleva presupuesto participativo la misma es llevada a cabo lo cual se adjuntó con las publicaciones del portal web de la Municipalidad de Asunción como aval de la realización de los procesos de presupuesto participativo.

De las ocho preguntas realizadas, al término del plazo del monitoreo para la recolección de los datos concluido en diciembre del 2016 se respondieron cuatro preguntas con los documentos que respaldan las actividades y trabajos realizados. dos preguntas no fueron respondidas y las otras dos a pesar de tener una respuesta no contaban con los documentos que validan o certificarán la

respuesta, tampoco encontramos información publicada. Nuevamente el proceso burocrático, y la ausencia de un sistema de digitalización de documento se presentó como una obstáculo para realizar el trabajo de relevamiento de información, además de ser una nueva estructura dentro de la institución la cual se estaba acomodando y ajustando.

Ciudad

En el Eje Ciudad se encuentran temas amplios que van desde el asfaltado de rutas hasta eventos culturales y actividades recreativas para los ciudadanos, la sanidad, y el medio ambiente.

Se realizaron un total de veinticuatro preguntas a cinco direcciones de la Municipalidad de Asunción: la Dirección General de Gestión Ambiental, la Dirección General de Obras, la Dirección de Cultura y Turismo, la Dirección de Desarrollo Urbano y la Dirección del Mercado de Abasto.

De estas preguntas, un total de 5 fueron no fueron respondidas correctamente, al no adjuntar un documento que respaldara de forma correcta la respuesta verbal emitida por la autoridad correspondiente.

Las respuestas ofrecidas revelan la falta de un hilo conductor de las políticas elaboradas por las Direcciones consultadas. Cada unidad pareciera funcionar de manera aislada, con agendas propias, sin una coordinación u objetivo común establecido.

A falta del Plan Estratégico Institucional (PEI), al momento de recabar los datos del Monitoreo, ésta tendencia se agudizaba aún más, en especial en las áreas que no cuentan con instalaciones dentro de la sede central.

En gran medida esto dificulta realizar mediciones estandarizadas dentro del eje, ya que implica diversas Direcciones, tanto desde el área de Infraestructura como en gestión de la cultura.

Sin embargo, esta situación podría deberse al grado de abandono y desidia en que se encontraban muchas de estas Direcciones, desde Administraciones anteriores. Tal es el caso de la Dirección del Mercado de Abasto, en donde se

encontraban trabajando aún en cuestiones básicas como una acreditación sanitaria y un censo de permisionarios de los locales.

Poner en condiciones requiere una gestión específica hacia problemas concretos, por lo que puede reducir la capacidad de las Direcciones en impulsar programas o proyectos de alcance más general, propio de una estrategia a nivel ciudad.

Al momento de realizar el monitoreo, la Dirección de Planificación continúa elaborando el Plan Estratégico Institucional (PEI), la cual no pudo ser aprobada por conflictos políticos en la Junta Municipal, y que podría generar una mayor cohesión y coordinación entre las distintas direcciones, apuntando a objetivos medibles y contrastables de las políticas públicas desarrolladas.

En cuanto a la apertura de los mismos, se evidencia la falta de gestión de los documentos y la casi nula digitalización de los mismos. En varias ocasiones los documentos solicitados a las direcciones solo lo tenían en forma impresa, lo que dificulta su procesamiento.

En el caso de la Dirección General de Gestión Ambiental como de la Dirección del Mercado de Abasto, se puede encontrar que son las unidades que más documentos entregaron, viéndose una mejor gestión documental, tanto en formato impreso como digital, mientras que la Dirección de Obras es la que menos documentos proporcionó al Monitoreo.

Anexos

Eje Educación

- Imágenes de las guarderías municipales

GUARDERIA ABASTO



GUARDERIA TAPYTAMI



GUARDERIA MERCADO 4



- Control Sanitario en la Guardería del Mercado N° 4

Municipalidad de Asunción
Dirección de Salud
Departamento de Control Técnico Sanitario 03141

~~Alimentos Naturales~~ — ~~Alimentos Importados~~ — Alimentos Procesados — ~~Controles Especiales~~

NOTIFICACION

Señor/a... Guardería Mercado 4 se le comunica que durante la inspección higiénico-sanitaria realizada en fecha... 9 mayo de 2017 en su local comercial denominado... Guardería que se dedica en el ramo de... peñinés ubicado en la calles... celestino Con Cta. Cte: Ctral. N°..... Patente Municipal N°..... Licencia N°..... se detectaron contravenciones a la Ordenanza N° 15400 Art. 9 inc. 1 en los juguetes de plástico y los juguetes de madera que se venden en el local de la guardería de la calle celestino de la ciudad de Asunción Paraguay

Etamora

Atte

<http://monitoreo.aquieneselegimos.org.py/media/uploads/2017/04/19/notificacion-mercado-4.pdf>

- **Se detallan los link correspondientes del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas:**

Convocatoria de la Licitación 312414 - ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA DESAYUNO Y MERIENDAS A LOS COMEDORES Y GUARDERIAS INFANTILES

Planificación **Convocatoria** Adjudicación

Datos de la Convocatoria Ítems Solicitados Documentos

Acciones Relacionadas: Graficar Licitación Suscribirse a esta Licitación Protestar Descargar Planilla de Precios

Datos de la Convocatoria

Características Especiales

Contrato Abierto Presupuesto Pendiente de Aprobación Plurianual Producción Nacional

ID de Licitación:	312414	Nombre de la Licitación:	ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA DESAYUNO Y MERIENDAS A LOS COMEDORES Y GUARDERIAS INFANTILES
Convocante:	Municipalidad de Asunción	Categoría:	14 - Productos Alimenticios
Tipo de Procedimiento:	LPN - Licitación Pública Nacional	Estado:	En Evaluación (Cerrada)
Monto Estimado:	₡ 1.268.028.000		
Fecha de Publicación:	20-10-2016 - 17:33		

<https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/312414-adquisicion-alimentos-desayuno-meriendas-comedores-guarderias-infantiles-1.html>

Adjudicación de la Licitación 310979 - SERVICIO DE CATERING PARA COMEDORES, GUARDERIAS Y HOGARES ABRIGO

Planificación Convocatoria **Adjudicación**

Resumen de la Adjudicación Proveedores Adjudicados Oferentes Presentados

Acciones Relacionadas: Graficar Licitación Protestar

Resumen de la Adjudicación

Características Especiales

Contrato Abierto

ID de Licitación:	310979
Nombre de la Licitación:	SERVICIO DE CATERING PARA COMEDORES, GUARDERIAS Y HOGARES ABRIGO
Convocante:	Municipalidad de Asunción
Categoría:	9 - Servicios de ceremonial, gastronomico y funerarios
Tipo de Procedimiento:	CE - Contratación por Excepción
Estado:	Licitación Adjudicada
Sistema de Adjudicación:	Por Total
Monto Total Adjudicado:	₡ 288.000.000
Fecha de Publicación:	15-11-2016 - 09:50

<https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/310979-servicio-catering-comedores-guarderias-hogares-abrigo-1/resumen-adjudicacion.html>

- **CENTRO DE ALFABETIZACION EN ITA ENRAMADA**



CENTRO DE ALFABETIZACION EN BARRIO L. PETIT



- Adquisición de materiales escolares y de oficina

 <p>FABRICACIÓN Y VENTA DE ÚTILES DE OFICINA Y ESCOLARES Acosta Nú Nº 882 - Tel.: 901 853 / 906 391 Lambaré, Paraguay</p>		<p>Timbrado 11708630 Inicio de vigencia: 1º agosto / 2016 Válido hasta 31º agosto / 2017 R.U.C.: 80016180 - 7</p> <p>Nota de Remisión Nº 001-001 0002600</p>	
Nombre o Razón Social: <u>M. Asunción Vocel Adquisi</u>		R.U.C. o C.I. del Destinatario:	
Dirección completa del punto de partida: <u>Acosta Nú 882</u>			
Dirección completa del punto de llegada:			
Fecha de inicio de Traslado: <u>10/Nov/2016</u>		Fecha de término del traslado: <u>10/Nov/2016</u>	
Marca del vehículo de transporte: <u>Foton</u>		Número de chapa: <u>301360</u>	
Nombre o Razón Social del Transportista: <u>Richard y Soana</u>		RUC del transportista: <u>3120130</u>	
Nombre del conductor: <u>Richard y Soana</u>		C.I. del conductor: <u>3120130</u>	
Dirección del conductor: <u>Acosta Nú 882</u>			
Motivo de traslado (marque una sola opción, deberá usar un documento por cada motivo de traslado)			
Venta: <input checked="" type="checkbox"/>		Importación: <input type="checkbox"/>	
Exportación: <input type="checkbox"/>		Traslado locales empresa: <input type="checkbox"/>	
Compra: <input type="checkbox"/>		Transformación: <input type="checkbox"/>	
Devolución: <input type="checkbox"/>		Reparación: <input type="checkbox"/>	
Otros (indique motivos no previstos):		Emisor móvil: <input type="checkbox"/>	
		Exhibición: <input type="checkbox"/>	
		Ferias: <input type="checkbox"/>	
Cantidad			
Descripción			
20	Marcador / lápiz Negro		
100	Exhibidor como mucho plastificado		
15	Papel plastico		
<p>1) La FACTURA CREDITO no constituye comprobante de pago, esija Recibo Oficial. Páguese en cheque o al orden. 2) Sírvase controlar las mercaderías, pues no se aceptan reclamos.</p>			
Firma		Aclaración de Firma	
		C.I.Nº	
<p>Gráf. ALIANZA de Ramón Cabañas - RUC: 842810 - 8 - Juan Porta Melgarejo Nº 219 - Asunción - Telefax: 552 153 Habilitación Nº 1195 - 20 Tel: 50x3-2.151 / 3.150 - 1 - VIII - 2016</p>			

<http://monitoreo.aquieneselegimos.org.py/media/uploads/2017/04/24/remision-1.pdf>

 <p>FABRICACIÓN Y VENTA DE ÚTILES DE OFICINA Y ESCOLARES Acosta Nú Nº 882 - Tel.: 901 853 / 906 391 Lambaré, Paraguay</p>		<p>Timbrado 11708630 Inicio de vigencia: 1º agosto / 2016 Válido hasta 31º agosto / 2017 R.U.C.: 80016180 - 7</p> <p>Nota de Remisión Nº 001-001 0002537</p>	
Nombre o Razón Social: <u>M. Asunción Vocel Adquisi</u>		R.U.C. o C.I. del Destinatario:	
Dirección completa del punto de partida: <u>Acosta Nú 882</u>			
Dirección completa del punto de llegada:			
Fecha de inicio de Traslado: <u>10/Nov/2016</u>		Fecha de término del traslado: <u>10/Nov/2016</u>	
Marca del vehículo de transporte: <u>Foton</u>		Número de chapa: <u>301360</u>	
Nombre o Razón Social del Transportista: <u>Richard y Soana</u>		RUC del transportista: <u>3120130</u>	
Nombre del conductor: <u>Richard y Soana</u>		C.I. del conductor: <u>3120130</u>	
Dirección del conductor: <u>Acosta Nú 882</u>			
Motivo de traslado (marque una sola opción, deberá usar un documento por cada motivo de traslado)			
Venta: <input checked="" type="checkbox"/>		Importación: <input type="checkbox"/>	
Exportación: <input type="checkbox"/>		Traslado locales empresa: <input type="checkbox"/>	
Compra: <input type="checkbox"/>		Transformación: <input type="checkbox"/>	
Devolución: <input type="checkbox"/>		Reparación: <input type="checkbox"/>	
Otros (indique motivos no previstos):		Emisor móvil: <input type="checkbox"/>	
		Exhibición: <input type="checkbox"/>	
		Ferias: <input type="checkbox"/>	
Cantidad			
Descripción			
20	Conector de hoja		
24	Marcador permanente pinte bielsado azul		
48	Máscara para puseledora 24/16		
400	hojete de cartulina plastificada tamaño oficio		
60	Perforador Mediano		
60	Puntillador mediano		
156	hoja plastica		
100	exhibidor como fino plastificado		
<p>1) La FACTURA CREDITO no constituye comprobante de pago, esija Recibo Oficial. Páguese en cheque o al orden. 2) Sírvase controlar las mercaderías, pues no se aceptan reclamos.</p>			
Firma		Aclaración de Firma	
		C.I.Nº	
<p>Gráf. ALIANZA de Ramón Cabañas - RUC: 842810 - 8 - Juan Porta Melgarejo Nº 219 - Asunción - Telefax: 552 153 Habilitación Nº 1195 - 20 Tel: 50x3-2.151 / 3.150 - 1 - VIII - 2016</p>			

<http://monitoreo.aquieneselegimos.org.py/media/uploads/2017/04/24/remision-2.pdf>



Martínez Hnos.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
IMPORTADORES

CENTRAL: 25 DE MAYO 334 - TEL: 444 450 / 444 810 / (0982) 229 130 - ASUNCIÓN
SUC. 1: RUTA MCAL ESTIGARRIBIA 301 TEL: 506 953 / (0982) 229 132 - FDO. DE LA MORA
SUC. 2: RODRIGUEZ DE FRANCA 1950 - TEL: 211 257 / (0982) 229 131 - ASUNCIÓN
ventas@martinez.com.py

Timbrado Nº 11716938
Inicio Vigencia 04/08/2016
Fin Vigencia 31/08/2017
RUC: 80001688-2
NOTA DE REMISION
Nº 001-001-0 006403

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Municipalidad de Asunción RUC o C.I.Nº: 80001688-2
Domicilio: Thallegger 2016 Fecha de Emisión: 10-11-2016

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Venta Comprobante de Venta: _____
Comprobante de Venta Nº: _____ N° de Timbrado: _____
Fecha de expedición: _____ Fecha de inicio del traslado: 10-11-2016 Fecha estimada de término del traslado: 10-11-2016
Dirección del punto de partida: Asunción Ciudad: Asunción Dpto: Central
Dirección del punto de llegada: Thallegger 2016 Ciudad: Asunción Dpto: Central Kms estimados recorrido: _____
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada: _____ Motivo: _____

Venta: Importación: Traslados locales empresa: Emisor móvil:
Exportación: Consignación: Transformación: Exhibición:
Compra: Devolución: Reparación: Ferias:
Otros: _____ Comprobante de Venta: _____

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: Ford Focus
Número de Registro Único del Automotor (RUA): 912 651
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semiremolque: _____

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: Amal González RUC o C.I.Nº: 4.163.922
Domicilio: Itaipúa

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	DETALLE DE LAS MERCADERÍAS
<u>0104</u>	<u>200</u>	<u>Una Botellita de color</u>
<u>0104.01</u>	<u>2</u>	<u>Una Botellita de color color azul</u>
<u>0104.01</u>	<u>3</u>	<u>Una Botellita de color color blanco</u>
<u>11.102112</u>	<u>200</u>	<u>Una caja de papel fabrico Castelli</u>

<http://monitoreo.aquieneselegimos.org.py/media/uploads/2017/04/24/remision-3.pdf>

- **Foro Municipal de Educación**



CENTRO MUNICIPAL Nº 2



«OÑONDIVEPA»

Primer Foro Municipal de Educación



Asunción, 23 de abril de 2016

- **Escuelas Municipales**

FOTOS DE MARANGATU RAPE



FOTOS DE LA ESCUELA OÑONDIVEPA



- **Recursos de FONACIDE para alimento escolar**

MEMORANDUM P.E.F. N° 50/2016

A : **Ing. Christian Meyer**, Director Ejecutivo
Dirección Ejecutiva del FONACIDE

DE : **Arq. Armando Soler**, Técnico Especialista
Proyecto Ejecutivo del FONACIDE

PARA : **Concejala Josefina Kostianovsky**, Presidenta
Comisión Especial del FONACIDE

REF. : Respuesta a Nota N° 28/16 J.M.

FECHA : 12 de Abril de 2.016

En relación a la mencionada nota en referencia, remitida por la Sra. Josefina Kostianovsky, Presidenta de la Comisión Especial del FONACIDE de la Junta Municipal a la Intendencia Municipal de la Ciudad de Asunción, cumplimos en comunicar en cuanto sigue:

Atendiendo al primer punto, informamos que la Institución cuenta con Gs. 9.652.236.266, para la ejecución en alimento escolar. Asimismo, el monto que se tiene previsto para su ejecución es de Gs. 4.993.289.357.

Por otra parte, las Instituciones Educativas que serán beneficiadas con el alimento escolar en el presente año, son las siguientes:

1. Mariscal Francisco Solano López,
2. DC1 General Andrés Rodríguez,
3. República de Colombia,
4. Nuestra Señora de la Asunción,
5. Luis Alberto de Herrera,
6. República Federal de Alemania,
7. Coronel Felipe Toledo,
8. Centro Educativo Campo Verde, y
9. Centro Educativo Infantil San Pablo.

La documentación concerniente al llamado de contratación de provisión de alimento escolar, se encuentra en la Secretaría General de esta Institución desde el 13 de abril del corriente año.-

<http://monitoreo.aquieneselegimos.org.py/media/uploads/2017/04/26/scan-4-memo-50-pef-2016.pdf>

- **Infraestructura escolar**

MEMORANDUM P.E.F. N° 65/2016

A : Ing. Chistian Meyer, Director Ejecutivo
Dirección Ejecutiva del FONACIDE

DE : Arq. Armando Soler, Técnico Especialista
Proyecto Ejecutivo del FONACIDE

PARA : Intendencia Municipal

REF. : Informe sobre Obras encaradas y concluidas; Obras en ejecución; Obras en proceso licitatorio y Proyectos a ser encarados a mediano plazo.

FECHA : 15 de abril de 2016

Con relación a la referencia, a la fecha el Proyecto Ejecutivo del FONACIDE de la Municipalidad de Asunción, informa en cuanto sigue:

<i>Escuela terminada y habilitada Modalidad Ampliación y Mejoras (atención integral - programada) TOTAL: 2.002.043.023 Gs. (1 LOCAL ESCOLAR)</i>
--

<i>Perteneciente al Segundo Paquete de obras</i>				
Lote	Institución	Empresa Adjudicada	Monto del Contrato Gs.	Plazo de ejecución.
1.	Esc. Bas. N° 4857 y Coleg. Nac. B.T.C. "30 de Diciembre" Dir.: 3 de Febrero c/ Niño de Jesús. Barrio San Blas	Carlos Gueyraud, Ing. Civil	2.002.043.023	150 días calendario

<i>Locales escolares en ejecución - Modalidad Ampliación y Mejoras (atención integral - programada) - TOTAL: 3.972.766.572 Gs. (4 LOCALES ESCOLARES)</i>
--

<http://monitoreo.aquieneselegimos.org.py/media/uploads/2017/04/26/scan-3-memo-65-pef-2016.pdf>

Fecha: 12/01/2017
Hora: 09:16:02
Pag: 1

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA 2016
ENERO A DICIEMBRE
Dependencia Desde: 34 Dependencia Hasta: 34
Proyecto Desde: 514 Proyecto Hasta: 514
Tipo Dependencia:

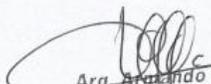
COD. TIP. PROJ. OBJ.	FTE. PRG. GAB.	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	COMROMETIDO	RESERVAS	OBLIGADO	PAGADO	SALDO DISPONIBLE
34 INTENDENCIA MUNICIPAL									
1 3 113 Proyecto : 514 PROJ. INFRAESTRUCTURA EDUC									
521	CONSTRUCCIONES DE OB	3,328,869,571	0	3,328,869,571	0	0	0	0	3,328,869,571
522	CONSTRUCCIONES DE OB	7,631,448,928	10,861,147,787	18,492,596,715	7,257,746,869	1,488,406,263	6,230,835,299	4,069,633,370	9,746,443,603
534	EQUIPOS EDUCATIVOS Y	899,700,000	429,950,000	1,120,650,000	429,950,000	0	429,950,000	429,950,000	699,700,000
985	INVERSIÓN FÍSICA	0	451,734,882	451,734,882	451,734,882	0	451,734,882	499,472,241	0
TOTAL PROYECTO		11,651,008,499	11,742,832,669	23,393,841,168	8,139,431,741	1,488,406,263	6,112,620,181	4,909,065,611	13,766,003,174
TOTAL PROGRAMA		11,651,008,499	11,742,832,669	23,393,841,168	8,139,431,741	1,488,406,263	6,112,620,181	4,909,065,611	13,766,003,174
TOTAL TIPO PROGRAMA		11,651,008,499	11,742,832,669	23,393,841,168	8,139,431,741	1,488,406,263	6,112,620,181	4,909,065,611	13,766,003,174
TOTAL FUENTE		11,651,008,499	11,742,832,669	23,393,841,168	8,139,431,741	1,488,406,263	6,112,620,181	4,909,065,611	13,766,003,174
TOTAL DEPENDENCIA		11,651,008,499	11,742,832,669	23,393,841,168	8,139,431,741	1,488,406,263	6,112,620,181	4,909,065,611	13,766,003,174

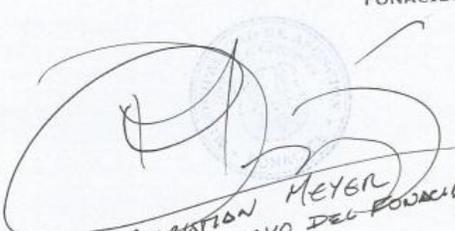
----- FIN DEL REPORTE -----

<http://monitoreo.aquieneselegimos.org.py/media/uploads/2017/04/26/mobiliario.pdf>

- **Instituciones beneficiadas con FONACIDE**

<i>Escuelas cuyos proyectos se encuentran en ejecución para próximo lanzamiento a Licitación. Modalidad Ampliación y Mejoras (atención integral - programada) 9 LOCALES ESCOLARES</i>			
	<i>Institución</i>	<i>En proceso de relevamiento</i>	<i>Proyectos en ejecución</i>
1	Escuela y Colegio Juan Eudoro Cáceres		☒
2	Escuela y Colegio Adela Speratti		☒
3	Escuela y Colegio República Argentina	☒	
4	Escuela y Colegio República Oriental del Uruguay		☒
5	Escuela y Colegio Roberto L. Pettit		☒
6	Escuela Básica N° 821 Coronel Felipe Toledo		☒
7	Escuela Rpca. Bolivariana de Venezuela		☒
8	Escuela Blas Garay		☒
9	Colegio Nacional Juan Ramón Daihquist	☒	


 Arq. Armando Soler
 Municipalidad de Asunción
 FONACIDE


 T. Ing. Christian MEYER
 DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONACIDE

http://monitoreo.aquieneselegimos.org.py/media/uploads/2017/04/26/scan-3-memo-65-pef-2016_a95YuEh.pdf

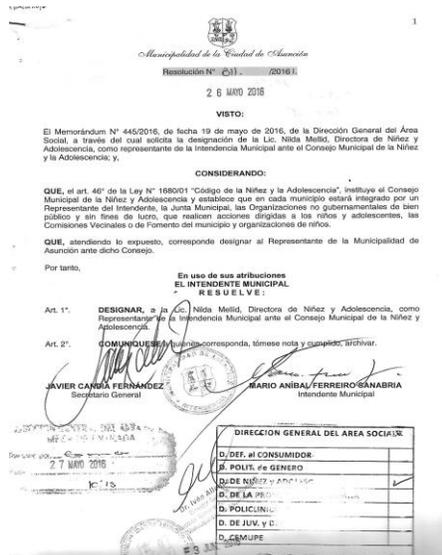
Eje Niñez y Adolescencia

- **El Consejo Municipal de la Niñez y Adolescencia de Asunción realizó hoy su primera sesión quedando oficialmente reactivada dando cumplimiento así a lo establecido en la Ley 1.680/01**

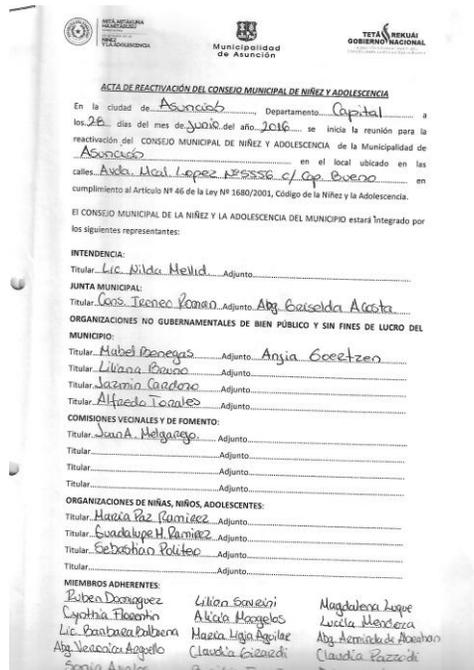
The screenshot shows the website 'ASU ROHAYHU' with a navigation menu including 'MUNICIPALIDAD', 'TRANSPARENCIA', and 'SERVICIOS ONLINE'. The main content area features a news article titled 'CONSEJO MUNICIPAL DE NIÑEZ DE ASUNCIÓN REALIZÓ HOY SESIÓN DE REACTIVACIÓN' dated 28 JUN, 2016. The article includes a group photo of the council members. To the right, there is a sidebar with 'LO MÁS RECIENTE' and 'ÁREA SOCIAL' sections. The 'ÁREA SOCIAL' section lists three items: 'FUNCIONARIOS MUNICIPALES SIN CAPACITACION EN MATERIA DE ENFERMERIA GEOGRAFICA', 'ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ADULTOS MAYORES PARA LA CONSTRUCCION DE LA SOLIDARIDAD DONDE SE AGRUPARON ENFERMERAS', and 'ORGANIZACIONES VINCULADAS CON LA DISCAPACIDAD REUBREN AUTORIDADES DEL COMIDIS'. Below this, there is a list of contact information for the 'Dirección de Niñez y Adolescencia', 'Dirección de Participación Ciudadana', and 'Dirección de Defensa del Consumidor'.

<http://www.asuncion.gov.py/area-social/consejo-municipal-de-ninez-de-asuncion-realizo-hoy-sesion-de-reactivacion>

- **Reactivación del Consejo Municipal de la Niñez y Adolescencia**



- **Acta de conformación**



- **Proyecto "Pea she"**

7º Jornada de Identificación
Mercado de Abasto
4 de Octubre



“En el barrio de Zeballos”, en la Plaza “Héroes del Chaco”



- **Reglamento Interno del Consejo Municipal de la Niñez y Adolescencia**

REGLAMENTO INTERNO

REGLAMENTO INTERNO PARA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL POR LOS DERECHOS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PROLOGO

El Reglamento Interno del Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia es el conjunto de disposiciones obligatorias acordado entre los miembros del mismo, destinado a regular el orden y la disciplina, necesarios para asegurar el buen funcionamiento de la organización.

GLOSARIO

Consejo Municipal: es un organismo intersectorial, participativo y vinculante, de concertación y coordinación de programas y acciones municipales con y en beneficio de la infancia y la adolescencia.

Intersectorial: porque los miembros del consejo deben ser sujetos activos y críticos. Las decisiones se tomarán de manera conjunta. Las tareas se realizarán de manera colectiva, para lo cual se distribuirán las tareas y se coordinarán los esfuerzos individuales.

Vinculante: porque las decisiones tomadas por el consejo implican responsabilidad de cumplimiento de las mismas por parte de los miembros plenos y adherentes.

Con y en beneficio de la infancia y la adolescencia: porque está dirigida a los niños y adolescentes, pero además lo integran niños/as y/o adolescentes.

NIÑO: Será tenido en cuenta al artículo 1 de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y de la Niña y adolescentes, donde dice: "se entiende por Niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad..."

<http://monitoreo.aquieneselegimos.org.py/media/uploads/2017/06/30/reglament-o-interno-consejo-municipal.pdf>

- **Nómina de Funcionarios de la CODENI**

Nómina de Funcionarios de CODENI (2016 - 2017)

- Jefatura Dpto. de CODENI.
- Stella Marys Benítez Jara Cel. 0981 848 206
- Consejeros - Oficina Central.
- Abog. Consejera. -Amalia Jiménez Cel. 0991 802 972
- Abog. Consejero. -Fidel Llorens Cel. 0984 671 377
- Abog. Consejero Diego Cabrera Cel. 0982 613 983
- Abog. Consejero Edgar Ayala Cel. 0984 830 856
- Abog. Consejero Gabriela Contrera Cel. 0991 672 882
- Sonia Rojas Villasanti Cel. 0981 279 265
- Área Psicológica - Lic. Psicóloga. Karin Vallejos Cel. 0982 997 287
- Mesa de entrada - David Bobadilla Cel. 0981 913 586

CENTRO MUNICIPALES

- ❖ Centro Municipal N° 1 "Ita Ybate".
RR.HH.: Consejera Abg. Adela Ojeda. Cel. 0971 256 335
Dirección:
Ita Yvate Atenas (9na. ptda) e/ Montevideo y Colón Tel. (021) 423 108
 - ❖ Centro Municipal N° 3 "Jopoi"
RR.HH. Consejero Abog. José Ayala. Cel. 0984 573 650
 - ❖ Centro Municipal N° 4 "Mburukuja".
RR.HH.: Consejera Prof. María Eugenia Velázquez. Cel. 0982 827 417
Dirección: Terminal de Ómnibus de Asunción (021) 551 762
- "Mesa de informes integral" en la TOA
Lunes a viernes.
12:00 a 20:00hs.- Mario J. Muñoz Rodríguez. Cel. 0981139 321
18:00 a 00:00hs. - Jhonv A. Sánchez. Cel. 0985 643 527

<http://monitoreo.aquieneselegimos.org.py/media/uploads/2017/06/30/nomina-de-funcionarios-de-codeni.pdf>

- **Presupuesto área Social 2016**

DIRECCION DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA		
86	NIÑEZ	
100	SERVICIOS PERSONALES	4.618.437.793
200	SERVICIOS NO PERSONALES	563.600.000
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS.	1.863.566.315
500	INVERSION FISICA	247.524.600
800	TRANSFERENCIAS	30.000.000
900	OTROS GASTOS	
		7.323.128.708

- **Servicio de comunicación del Área Social**



- **Registro de Niños y Adolescentes contratados**

Registro de contratantes de niños/as y adolescentes que recibe la Dirección

Fecha de Constancia	Numero de registro	Nombre del/a adolescente	Edad	Padre/Madre	Lugar de trabajo	Horario laboral
18/01/2016	1088	RUTH ALYSSA RODAS JEAN PUIG	18	NANCY B. JEAN PUJOL	LUMINOTECNIA S.A.	07:30 a 13:30 hs.
18/01/2016	1089	YAMILA ARAMI LESME	16	ANGELINA LESME ROSA MARIA	UNIVERSIDAD AUTONOMA D	7:00 a 13:00 hs.
18/01/2016	1090	ANA BELEN CANTERO DIAZ	17	CANTERO DIAZ ROBERTO	UNIVERSIDAD AUTONOMA D	07:00 a 13:00 hs.
27/01/2016	1091	MARIA ISABEL RODRIGUEZ ROM	17	RODRIGUEZ LOURDES BEATRIZ	BETUPAR S.R.L.	07:30 a 13:30 HS.
01/02/2016	1092	RENATO DANIEL SANCHEZ COR	17	HUGO OSCAR CORREA	S.A. H PETERSEN	08:00 a 14:00 hs.
08/01/2016	1093	VICTOR HUGO CASTRO	14	CARRUEGA	HOCKEY CLUB DEL PARAGUAY	05:00 a 08:00 hs.
09/01/2016	1094	LOURDES LUCIANA BENITEZ CO	17	MIRIAN CORONEL DE BENITEZ	FRIGOMERC S.A.	13:30 a 17:30 hs.
12/02/2016	1095	JOSHUA TADEO AZCURRA SANA	14	JAQUELINE AZCURRA	COMBO K2	20:00 a 23:00 hs.
12/02/2016	1096	ENRIQUE JAVIER FERNANDEZ	17	ERIKA MARICELA FERNANDEZ	EVENT I GONZALEZ	07:00 a 11:00 hs.
10/03/2016	1097	MILAGROS AZUL AGÜERO	15	AGÜERO LIZ MARLENE	EL HARINERO	15:00 A 19:40 hs.
21/03/2016	1098	MARCELO FABIAN GIMENEZ RUIZ	17	LOURDES BEATRIZ GIMENEZ	PATRIA S.A. DE SEGUROS	08:00 a 14:00 hs.
08/04/2016	1099	ESTEBAN MARCELO GLITZ OJEDA	16	HELGA RAQUEL OJEDA	ALIANZA AGROPECUARIA DEL	08:00 a 12:00 hs.
25/04/2016	1100	WILLIAMS MATHIAS GONZALEZ MENA	16	VICENTA MENA	SUPERMERCADO GUARANI	07:00 a 11:00 hs.

<http://monitoreo.aquieneselegimos.org.py/media/uploads/2017/06/30/registro-de-contratantes-de-ninos-pdf.pdf>

- **Guarderías Municipales**



- **El Grupo de Madrinas de las Guarderías de la Municipalidad de Asunción, hizo entrega a las autoridades municipales de los recursos económicos obtenidos en la cena benéfica.**



<http://www.asuncion.gov.py/intendencia/madrinas-las-guarderias-municipales-entregaron-recaudacion-benefica-guarderias-municipales>

- **Con danzas y cantos de los niños y niñas que acuden a la Guardería Municipal del Mercado N° 4 se llevó a cabo la clausura de actividades del período 2016.**

<http://www.asuncion.gov.py/mercado-no-4/ninos-ninas-la-guarderia-municipal-del-mercado-4-cantaron-bailaron-acto-clausura>

- **Modelo de ficha para evaluar la situación de las Niñas, Niños y Adolescentes**

Modelo de ficha para evaluar la situación de las Niñas, Niños y Adolescentes

FICHA SOCIAL

1- DATOS PERSONALES

Nombres y Apellidos:..... C.I. N°:
 Fecha de nacimiento:.....Edad:.....Nacionalidad:.....
 Nombres y Apellidos del Conyugue:..... C.I. N°:.....
 Dirección Particular:.....Barrio:.....
 Ciudad:.....Teléfono Particular:.....

2- ESTADO CIVIL

Casado/a Unión de hecho Soltero/a Divorciado/a Separado/a
 Viudo/a

3- NIVEL EDUCATIVO

Primaria concluida
 Si () No() Secundaria concluida
 Si () No() Universitaria concluida
 Si () No() Técnico
 Si () No() Analfabeto/a
 Si () No()

4- COMPOSICIÓN HIJOS/AS.

Nombre y Apellido C.I Edad ...Sexo.... Nivel Educativo
 Ocupación..... Discapacidad.....

<http://monitoreo.aquieneselegimos.org.py/media/uploads/2017/06/30/modelo-de-ficha-para-evaluar-la-situacion-pdf.pdf>

- Congreso Internacional por los derechos de la Niñez y Adolescencia



- Foro Municipal de la Niñez que se lleva a través de la SNNA

Planilla de Asistencia

PLANILLA DE ASISTENCIA							
Proyecto "Fortalecimiento Institucional del Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral a la Niñez y Adolescencia para la Prevención y Atención ante Situaciones de Violencia"							
Motivo de la reunión: FORO DEPARTAMENTAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES							
Ciudad/Comunidad: Asunción, Centro Cultural Paraguayo Japonés Departamento: Capital Fecha: 10/mayo/2016							
N°	Nombre y Apellido	Organización/Institución	Correo electrónico	Número de teléfono	Edad	Sexo	Firma
1	Rafael Basilio Alvarado	Esc. "Iberandape"	Rafalbas33@gmail.com	0982 762439	14	M	Rafael Basilio
2	Shirley Torres Rodriguez	Escuela Obisposcapi		0984 579 723	46	F	Shirley Torres Rodriguez
3	Johana Yissel Diaz Lugo	Escuela Marangato		0983 810 970	11	F	Johana
4	Paz Ximena Abadie Pagan	Centro J. O.F.A		0983 117746	44	F	Pagan
5	Patricia Mercedes Lombardi	Parque Sta. Maria	pat1623@hotmail.com	0982862668	16	F	Patricia
6	Alejandro Javier Morales Duo	Parramón Sta. Maria		0982 489 801	18	M	Alejandro
7	Diego Escobar	Parque Sta. Maria		0981 - 753 - 438	16	M	Diego Escobar
8	Martin Ekos Cristobal	Maria Teresa G.		0986 4748 16	13	M	Martin Ekos
9	Esoa David Alfonso Rojas	Maria Felicidad G.		0992 - 581 - 161	15	M	Esoa
10	Celia Mariana Gonzalez	Ko'e Pashu		0982 448178	14	F	Celia

Eje Discapacidad

- Funcionarios municipales con discapacidad

 24/64 

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección de Recursos Humanos
Departamento de Documentaciones
Unidad de Legajos

MEMORANDUM N° 07/2017 U.L.

A : **Lic. Myrian Colmán, Jefa.-**
Departamento de Documentaciones.-

DESTINO : **Lic. Mirtha Frutos, Directora.-**
Dirección de Recursos Humanos.-

DE : **Sra. Nidia Rojas de Rodríguez, Jefa.-** 
Unidad de Legajos.-

REFERENCIA : Funcionarios con discapacidad.

FECHA : 13/01/2017.-

Me dirijo a Usted en relación a la Nota DGCAlyTG N° 041/2016, donde solicita nomina completa de funcionarios con discapacidad del **Ejecutivo Municipal**. Esta Unidad no cuenta con datos de funcionarios con discapacidad de la Junta Municipal.

Se adjunta listado.

<http://monitoreo.aquieneselegimos.org.py/media/uploads/2017/04/26/2989070-discapacidadrr-hh17-ene-201711-58-41pdf-discapacidadrr-hh17-ene-201711-58-41.pdf>

 PORTAL UNIFICADO DE INFORMACIÓN PÚBLICA 

Buscar información Ver solicitudes Solicitar información Estadísticas Ayuda Ingresar

Solicitud #3720

[Solicitar Actualización](#) [Seguir esta solicitud](#)

[Compartir](#) [Tweet](#)

Lista de funcionarios municipales con discapacidad.

Fecha de la solicitud	Realizada por	Institución
13/12/2016	Francisco Samaniego	Municipalidad de Asunción

Por favor facilitar la lista completa de funcionarios contratados, permanentes o jornaleros municipales con discapacidad, entendiéndose funcionarios de la Junta Municipal, de los centros municipales y de la municipalidad.

Replto: esta lista solicitada es sólo de funcionarios con discapacidad.

Por favor no contesten con el link de HESAKA, porque allí no está la información que busco.

Solicitud respondida

Francisco Samaniego aún no calificó la respuesta a su solicitud
Haga click aquí para calificar

<http://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#!/ciudadano/solicitud/3720>

- **Programas integrales para personas con discapacidad**

N°	Actividades	Indicador	Indicador PEI	Observaciones	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
1	Capacitación sobre Trato adecuado a Personas con Discapacidad	Funcionarios/as capacitados	Si	Alumnos nuevos cada mes	49	21	39	43	26	24	22	-		13	239
2	Curso Básico de Lengua de Señas Primera etapa	Funcionarios/as capacitados	Si	Alumnos que siguen el curso	21	21	21	21	21	-					21 Grupo fijo en dos clases por semana
3	Curso Básico de Lengua de Señas Segunda etapa	Funcionarios/as capacitados	Si	Alumnos que siguen el curso					22	22	22	22			22 Grupo fijo en dos clases por semana

4	Proyecto Ponte en mi lugar	Alumnos capacitados/as	No	Alumnos nuevos cada mes	179	233	137	188		101	140	70			1.040 Alumno/as
5	Lanzamiento de material en Braille y Letra ampliada Género, Discapacidad y Violencia para personas con Discapacidad visual. Se presenta este material a las personas con Discapacidad visual	Reuniones .Material de difusión en proceso	No	El material fue lanzado el día 2 de diciembre, en el marco de la semana por los <i>Derechos</i> de las Personas con Discapacidad Se pretende con dicho material hacer conocer sus derechos a las mujeres en general y específicamente a las mujeres con Discapacidad visual , así como los lugares dónde acudir en caso de ser víctimas de violencia				1	1	1	1	1		280 ejemplares en braille y letra ampliada fueron lanzados para facilitar el acceso a la información a personas con discapacidad Visual	280
6	Espacio lúdico de integración a través de la Lengua de Señas	Inclusión de niños y adolescentes oyentes y con discapacidad auditiva, en las Guarderías Escuelas	No	Excelente experiencia piloto, para implementar planificadamente en los centros educativos municipales a fin de promover la inclusión								164	43		207 niños integrados

		Municipales a través de cuentas narrados en Lengua de Señas y Lengua Oral																
7	Lanzamiento del mapa de servicios para Personas con Discapacidad	Brindar un mejor servicio a la comunidad	No			1 evento												2500 ejemplares impresos

- **Presupuesto de la Dirección Ejecutiva de Políticas para personas con discapacidad**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
SISTEMA DE INFORMACION DE TESORERIA
11/1/2016

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA 2016
ENERO A MAYO
Dependencia Desde: 34 Dependencia Hasta: 34
Proyecto Desde: 43 Proyecto Hasta: 43
Tipo Dependencia:

COD. TIP. PROG. OBJ. FTE. PRG.	PRESUPUESTO AFIRMGADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	RESERVAS	OBLIGADO	PAGADO	SALDO DISPONIBLE
34 INTENDENCIA MUNICIPAL								
1 2 122 Proyecto : 43 DIR.EJEC. DE POLITICAS PA								
230 PASAJES Y VIATICOS,	2,450,000	0	2,450,000	0	0	0	0	2,450,000
251 ALQUILER DE EDIFICIO	120,000,000	0	120,000,000	0	0	0	0	120,000,000
252 IMPRENTA, PUBLICIDAD	50,000,000	0	50,000,000	0	0	0	0	50,000,000
265 PUBLICIDAD Y PROPAGA	25,000,000	0	25,000,000	0	0	0	0	25,000,000
267 PROMOCIONES Y EXPOS	30,000,000	0	30,000,000	0	0	0	0	30,000,000
269 SERVICIOS TECNICOS Y	20,000,000	0	20,000,000	0	0	0	0	20,000,000
281 SERVICIOS DE CEREMON	150,000,000	0	150,000,000	0	0	0	0	150,000,000
284 SERVICIOS GASTRONOMI	20,000,000	0	20,000,000	0	0	0	0	20,000,000
311 ALIMENTOS PARA PERSON	30,000,000	0	30,000,000	0	0	0	0	30,000,000
322 PRENDAS DE VESTIR	4,000,000	0	4,000,000	0	0	0	0	4,000,000
323 PAPEL DE ESCRITORIO	10,000,000	0	10,000,000	0	0	0	0	10,000,000
324 PRODUCTOS DE PAPEL Y	10,000,000	0	10,000,000	0	0	0	0	10,000,000
341 ELEMENTOS DE LIMPIEZA	20,000,000	0	20,000,000	0	20,000,000	0	0	10,000,000
342 UTILES DE ESCRITORIO	10,000,000	0	10,000,000	0	0	0	0	10,000,000
343 UTILES Y MATERIALES	10,000,000	0	10,000,000	0	0	0	0	10,000,000
354 INSECTICIDAS, FUNGIC	5,000,000	0	5,000,000	0	0	0	0	5,000,000
399 BIENES DE CONSUMO, Y	3,000,000	0	3,000,000	0	0	0	0	3,000,000
622 CONSTRUCCIONES DE OB	560,000,000	0	560,000,000	0	0	0	0	560,000,000
TOTAL PROYECTO	1,032,050,000	0	1,032,050,000	0	20,000,000	0	0	1,012,050,000
TOTAL PROGRAM	1,032,050,000	0	1,032,050,000	0	20,000,000	0	0	1,012,050,000
TOTAL TIPO PROGRAM	1,032,050,000	0	1,032,050,000	0	20,000,000	0	0	1,012,050,000
TOTAL FUENTE	1,032,050,000	0	1,032,050,000	0	20,000,000	0	0	1,012,050,000
TOTAL DEPENDENCIA	1,032,050,000	0	1,032,050,000	0	20,000,000	0	0	1,012,050,000

FIN DEL REPORTE

http://monitoreo.aquieneselegimos.org.py/media/uploads/2017/04/26/presupuesto_2016.pdf

- **Elaboración del Presupuesto 2017**

ASU		POLÍTICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		ROHAYHUVÉ		MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN PLANTA BAJA / BLOQUE A 021 627 3000 #3252 ASUNCION.GOV.PY		
Gobierno Municipal de Asunción.				F-G03				
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2017								
MEMORIA DE JUSTIFICACIÓN DE LOS MONTOS PROGRAMADOS								
(Para uso de TP1, TP2, TP3, TP4)								
Entidad: Dirección Ejecutiva de Políticas para Personas con Discapacidad								
Programa: 122 Políticas para Personas con Discapacidad								
Subprograma:								
Proyecto: 43 Dirección Ejecutiva de Políticas para Personas con Discapacidad								
Objeto de gastos 239 Pasaje y viáticos, varios								
OG	FF	OF	Tipo de Bienes, Servicios u Otros	DESCRIPCIÓN DE CATÁLOGO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MES	MONTO EN Gs.
239			Pasajes Urbanos y Viáticos	Pasajes y viáticos para el traslado de funcionarios para talleres, cursos, congresos, trabajos interinstitucionales	2.100	2.500	Ene - Dic	5.250.000
	30	1						
Total								5.250.000
ASU		POLÍTICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		ROHAYHUVÉ		MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN PLANTA BAJA / BLOQUE A 021 627 3000 #3252 ASUNCION.GOV.PY		
Gobierno Municipal de Asunción.								
CUADRO COMPARATIVO DE AUMENTO Y DISMINUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2016 Y 2017								
		Presupuesto 2016	Presupuesto 2017	AUMENTO/DISMINUCIÓN	%			
43	G.O. Dirección Ejecutiva de Políticas para Personas con Discapacidad							
100	SERVICIOS PERSONALES	Gs 156.000.000	Gs 598.000.000	Aumento del	26%			
200	SERVICIOS NO PERSONALES	Gs 430.950.000	Gs 1.883.750.000	Aumento del	44%			
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	Gs 102.000.000	Gs 79.721.000	Disminución del	22%			
500	INVERSIÓN FÍSICA	Gs 500.000.000	Gs 1.700.000.000	Aumento del	29%			
	SUBTOTAL	Gs 1.188.950.000	Gs 4.261.471.000	Aumento del	28%			

http://monitoreo.aquieneselegimos.org.py/articulo/presupuesto_2017/

- **Talleres sobre Trato Adecuado a Personas con Discapacidad (Marzo a Diciembre)**



- **Curso básico de Lengua de Señas (Abril a Junio)**



- **Segunda etapa del Curso Básico de Lengua de Señas (Setiembre a Noviembre)**



- **Proyecto “Ponte en mi lugar ”(Mayo a Octubre)**



- **Lanzamiento del material Braille (Junio a Diciembre)**



- **Espacio Lúdico en la Escuela Marangatú Rapé y la guardería Municipal “ayuda a mamá “ del Mercado de Abasto ”(Octubre y noviembre**



- **Lanzamiento del Mapa de Servicios para Personas con Discapacidad (Marzo)**



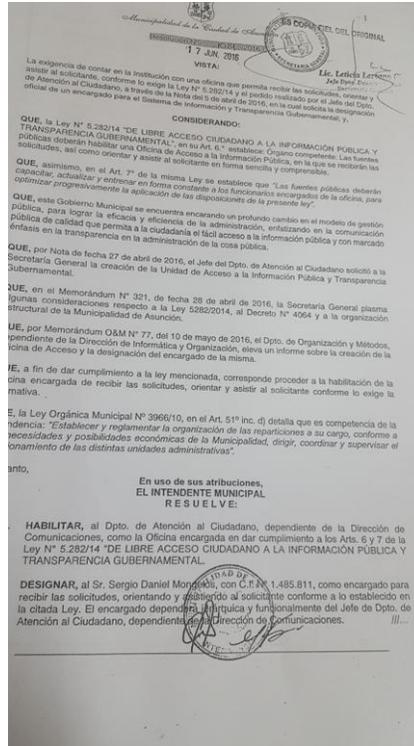
- **Barreras arquitectónicas dentro de la Municipalidad**



<http://monitoreo.aquieneselegimos.org.py/media/uploads/2017/04/26/adeacuion-para-personas-con-discapacidad-muni.pdf>

Eje Gobierno Abierto

- Resolución de creación de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública



<http://monitoreo.aquieneselegimos.org.py/media/uploads/2017/05/12/resolucion-de-la-oiap.jpg>

- **Aplicación web y móvil para saber datos de funcionarios ASU HESAKA**



<http://www.asuncion.gov.py/mca/hesaka/pagos-mensuales.html>

- Datos Abiertos de la Municipalidad de Asunción



<http://www.asuncion.gov.py/>

<http://www.asuncion.gov.py/mca/hesaka/pagos-mensuales.html>

- Presupuesto participativo

SE INSTALÓ EL CONSEJO DE DELEGADOS BARRIALES PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

CENTROS MUNICIPALES
DIRECCIÓN GENERAL
15 NOVIEMBRE, 2016



La instalación oficial del Consejo de Delegados barriales del **Presupuesto Participativo** se realizó en la **tarde del pasado lunes 14 de noviembre**, en la Estación del Ferrocarril, con la presencia del intendente capitalino **Mario Ferreira**.

http://monitoreo.aquieneselegimos.org.py/articulo/presupuesto_participativo/

- Tramites electrónicos On-line



<http://appserver.asuncion.gov.py/reclamsmca/faces/index.xhtml?jsessionid=8103012cd73018fe1f954727e93e>

<http://informacionpublica.paraguay.gov.py/>

- Actividades de deliberación con la ciudadanía



http://monitoreo.aquieneselegimos.org.py/media/uploads/2017/07/03/deliberacion-ciudadana_gMph9CM.jpg

Eje Ciudad

- **Resolución 656/2008 que establece el Manual de Funciones de la Dirección General de Gestión Ambiental**



http://monitoreo.aquieneselegimos.org.py/media/uploads/2017/06/14/direccion-general-de-gestion-ambiental_xNjPI4F.pdf

- **Resolución 934/2008 que establece el Manual de Funciones de la Dirección del Jardín Botánico y Zoológico**



<http://monitoreo.aquieneselegimos.org.py/media/uploads/2017/06/14/direccion-de-jardin-botanico-y-zoologico.pdf>

Plan de manejo reserva biológica banco San Miguel y bahía de Asunción



<http://monitoreo.aquieneselegimos.org.py/media/uploads/2017/04/19/borrador-de-plan-de-manejo-documento-base.pdf>

- **Toma de datos sobre carteles identificatorios y publicitarios ubicados en la avenida Dr. Eusebio Ayala**



MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN
AMBIENTAL

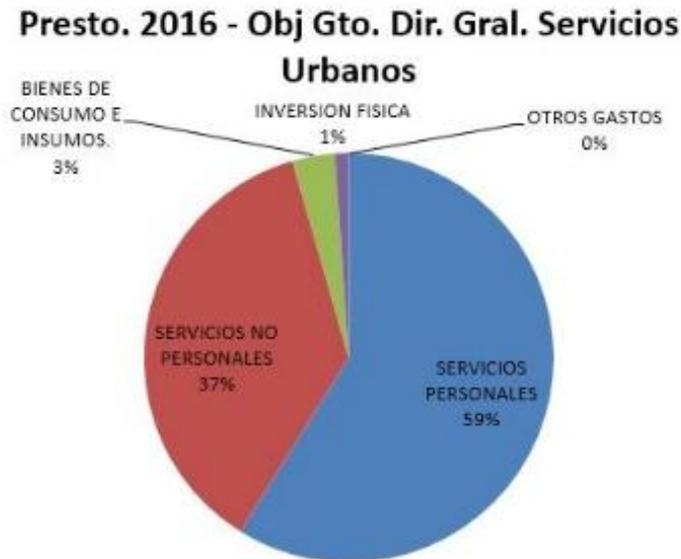
DEPARTAMENTO DE CONTROL AMBIENTAL

PROYECTO METRO BUS

TOMA DE DATOS SOBRE CARTELES
IDENTIFICATORIOS Y PUBLICITARIOS UBICADOS
EN LA AVENIDA DR. EUSEBIO AYALA

http://monitoreo.aquieneselegimos.org.py/articulo/polucion_visual_eusebio_ayala/

- Planilla del Presupuesto 2016 por Dirección (XLS)



<http://monitoreo.aquieneselegimos.org.py/articulo/presupuesto-general-2016/>

- Presupuesto General de la Municipalidad de Asunción - Ejercicio Fiscal 2017


Municipalidad de la Ciudad de Asunción

**PRESUPUESTO MUNICIPAL
EJERCICIO FISCAL 2017
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION**

Prog./Subprog./Prog.	SGO/GCO	F.F.	Org. Fin.	Dpto.	Descripción	Presupuesto 2017
TOTAL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD						1,159,543,049,100
1 PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN						370,527,472,952
2 PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ACCIÓN						454,737,851,822
3 PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN						307,424,028,549
4 PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DEL SERVICIO DE LA DEUDA						26,857,716,777
1 PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN						370,527,472,952
001	CONDUCIÓN SUPERIOR					25,051,333,358
	UNID. RESP.	34		INTENDENCIA MUNICIPAL		
100	SERVICIOS PERSONALES					14,245,874,958
110	REMUNERACIONES BÁSICAS					5,356,791,770
	111	30	001	00	SUBJECS.	4,879,281,148
	113	30	001	00	CARGOS DE REPRESENTACIÓN	276,400,000
	114	20	001	00	ALQUILADO	565,312,980
120	ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS					862,356,810
	121	30	001	00	APORTE ABIL. IMPUESTOS	862,356,810
140	PERSONAL CONTRATADO					4,014,432,318
	141	30	001	00	CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO	246,025,180
	144	30	001	00	OTROS	1,434,270,908
	145	30	001	00	HONORARIOS PROFESIONALES	1,736,700,000
	149	20	001	00	CONTRAT. DE FISC. ADMINISTRATIVO	1,936,736,230

<http://monitoreo.aquieneselegimos.org.py/media/uploads/2017/04/26/presupuesto-municipal-de-asuncion-2017.pdf>

- **Planilla de funcionarios**

Municipalidad de Asunción Dirección General de Gestión Ambiental Unidad Administrativa		 GESTIÓN AMBIENTAL Gobierno Municipal de Asunción.		Hoja N°:					
PLANILLA DE ASISTENCIA DIARIA									
Ord.	C. I.C. N°	Nombre y Apellido	Relación Lab.	Cargo	Area	Hr. Entrada	Firma	Hr. Salida	Firma
Unidad de Fiscalización Ambiental - U.F.A									

<http://monitoreo.aquieneselegimos.org.py/articulo/planilla-de-funcionarios-de-la-direccion-general-de-gestion-ambiental/>

- **Desafío ASU**



El lanzamiento del proyecto **DESAFÍO ASU**; una plataforma web a través de la cual la ciudadanía podrá elegir, de manera mensual, las obras municipales a las que se priorizará, se realizó en la mañana de este **lunes 10 de octubre** en la comuna capitalina, con la presencia del **intendente Mario Ferreiro**.

<http://www.asuncion.gov.py/intendencia/traves-desafio-asu-la-ciudadania-decidira-prioridad-proyectos-municipales>

Proyecto Rohayhuve che Barrio



<http://monitoreo.aquieneselegimos.org.py/media/uploads/2017/04/26/rohayhuve-che-barrio-resumen-pdf.pdf>

Principales logros de la Dirección General de Cultura y Turismo



Principales logros en las Políticas Culturales de la ciudad de Asunción

2016

<http://monitoreo.aquieneselegimos.org.py/articulo/proyecto-rohayhuve-che-barrio/>

Festival Internacional de Jazz



<http://monitoreo.aquieneselegimos.org.py/media/uploads/2017/04/26/asujazz-presetacion.pdf>

- Principales logros de la Dirección General de Cultura y Turismo



Principales logros en las Políticas Culturales de la ciudad de Asunción

2016

<http://monitoreo.aquieneselegimos.org.py/articulo/proyecto-rohayhuve-che-barrio/>

Informe de Gestión de la Dirección de General de Cultura y Turismo



MEMORANDUM N° 412 /2016

A: DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE

DE: VICENTE MORALES, DIRECTOR
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y TURISMO

REF.: Remisión de datos para Informe de gestión del año 2016
Fecha: 23/11/2016

Apreciado Director,

Cumplo en remitir los datos solicitados para la elaboración del Informe de Gestión. Atendiendo a que **la cultura es una dimensión fundamental para el desarrollo estratégico de la ciudad**, queremos impulsar más y mejores políticas para Asunción. Es por ello, que presentamos con datos **los beneficios culturales para sustentar el desarrollo de la ciudad** y mejorar activamente los procesos de accesibilidad e inclusión para la ciudadanía; posibilitando oportunidades para la proyección de una **CIUDAD CULTURAL que permita transformar el entorno local**. A continuación, se exponen los logros de la Dirección General de Cultura y Turismo y las dependencias de la DGCT.

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y TURISMO		
Descripción	Medición cuantitativa	Observaciones
1 Encuentros de Arte: ROHAYHUVE CHE BARRIO (Dos ediciones en el año)	Se ha trabajado en múltiples barrios de la ciudad, logrando 38 intervenciones en territorio y convocando a la participación de 5300 ciudadanos a través del proyecto Rohayhuve Che Barrio.	Son encuentros artísticos con la ciudadanía que se caracteriza por el desarrollo en simultáneo de varias disciplinas de la cultura: danza, música, fotografía, teatro, entre otros.

<http://monitoreo.aquieneselegimos.org.py/media/uploads/2017/04/26/informe-de-gestion-2016-dgct.pdf>

Proyecto Rohayhuve che Barrio

El objetivo principal es la revitalización y puesta en valor de espacios públicos, a través de la realización de actividades artísticas en plazas barriales, y la promoción de la participación ciudadana.

También se busca posibilitar la participación artística de talentos emergentes de la ciudad, a través de convocatorias abiertas para formar parte de los festivales. Estas convocatorias se realizarán desde los Centros Municipales.

<http://monitoreo.aquieneselegimos.org.py/media/uploads/2017/05/08/rohayhuve-che-barrio-resumen.pdf>

- Red Sanitaria del Mercado de Abasto



<http://monitoreo.aquieneselegimos.org.py/media/uploads/2017/05/08/red-sanitaria-abasto.jpg>

- Censo de Permisarios



Asunción, 25 de Enero del año 2017

Sr. Rodrigo Ramírez
Proyecto A Quien Elegimos
Fundación CIRD
Presente

Por la presente, me dirijo a Ud., con el objeto de remitir los datos solicitados, con relación a la cantidad de permisionarios por cada Bloque, según el Censo realizado por funcionarios de la Administración de Mercado de Abasto. Cabe aclarar que estos datos corresponden al relevamiento realizado en 11 de los 17 bloques existentes en el Mercado.

Se adjunta planilla de la cantidad de permisionarios, discriminados por bloques y sectores.

<http://monitoreo.aquieneselegimos.org.py/media/uploads/2017/05/09/informe-censo.PDF>

- Convocatoria Mercado de Abasto

Datos de la Convocatoria			
ID de Licitación:	319020	Nombre de la Licitación:	Adquisición de Software para uso institucional
Convocante:	Municipalidad de Asunción	Categoría:	7 - Servicios Técnicos
Tipo de Procedimiento:	CD - Contratación Directa	Estado:	En Evaluación (Cerrada)
Monto Estimado:	₱ 159.982.590		
Fecha de Publicación:	23-11-2016 - 10:22		
Etapas y Plazos			
Lugar para Realizar Consultas:	Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción	Fecha Límite de Consultas:	miércoles, 7 de diciembre de 2016 - 12:00
Lugar de Entrega de Ofertas:	Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción	Fecha de Entrega de Ofertas:	jueves, 15 de diciembre de 2016 - 08:45
Lugar de Apertura de Ofertas:	Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción	Fecha de Apertura de Ofertas:	jueves, 15 de diciembre de 2016 - 09:00
Adjudicación y Contrato		Datos del Contacto	
Sistema de Adjudicación:	Por Total	Nombre:	Pedro Ariel Ciosa Barrio
Fuente de Financiamiento:	Recursos Institucionales (Fuente 50)	Cargo:	Jefe Departamento Administrativo y Financiero
Anticipo:	No se otorgará Anticipo	Teléfono:	500372
Vigencia del Contrato:	31/12/2017	Correo Electrónico:	pedrociosa@gmail.com

<http://monitoreo.aquieneselegimos.org.py/media/uploads/2017/05/09/convocatoria-mercado-de-abasto.jpg>

- Contrato de Adquisición de Software para Uso Institucional



CONTRATO ADQUISICION DE SOFTWARE PARA USO INSTITUCIONAL

Entre _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICION DE ARTEFACTOS ELECTRICOS PARA ILUMINACION", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

<http://monitoreo.aquieneselegimos.org.py/media/uploads/2017/05/09/contrato-software.pdf>

- **Formulario de Oferta de Software (Anexo D)**



ANEXO D
Formularios

Índice

FORMULARIO N° 1

Formulario de Oferta

FORMULARIO N° 2

Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas

FORMULARIO N° 3

<http://monitoreo.aquieneselegimos.org.py/media/uploads/2017/05/09/formularios-anexo-d-software.pdf>

- **Carta de Presentación Estándar de Contratación Directa para "Adquisición de Software para Uso Institucional"**



Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad
de Asunción - DAMA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Carta de Invitación Estándar de
Contratación Directa (CD) para la

<http://monitoreo.aquieneselegimos.org.py/media/uploads/2017/05/09/pbc-software.pdf>

- Presupuesto del año 2016 de la Dirección del Mercado de Abasto

PROGRAMA 46: ABASTECIMIENTO MUNICIPALIDAD DE ASUNCION PROYECTO 130: G.ORD. DIR ABASTECIMIENTO	
111	Sueldo Personal Administrativo
113	Gastos de Representación
114	Aguinaldo
115	Sueldos Personal Técnico
117	Sueldos Personal de Servicio
133	Bonificaciones y Gratificaciones
134	Aporte Jubilatorio del Empleador
144	Jornales
149	Contratación Personal Administrativo
199	Otros gastos del Personal

<http://monitoreo.aquieneselegimos.org.py/media/uploads/2017/05/09/presupuesto-2016.pdf>

Presupuesto 2017 de la Dirección del Mercado de Abasto

PROGRAMA 150: ABASTECIMIENTO DE LA CIUDAD 100: SERVICIOS PERSONALES		PRESUPUESTO 2017
111	Sueldo Personal Administrativo	2.794.275.720
113	Gastos de Representación	27.000.000
114	Aguinaldo	235.106.310
110	REMUNERACIONES BASICAS	3.056.382.030
131	Subsidio Familiar	98.499.000
133	Bonificaciones y Gratificaciones	924.187.068
134	Aporte Jubilatorio del Empleador	656.808.692
130	ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS	1.679.494.760
144	Jornales	2.979.388.157
149	Contratación Personal Administrativo	285.309.193
140	PERSONAL CONTRATADO	3.264.697.350
191	Subsidio para la Salud	158.035.920
199	Otros gastos del personal	100.000.000
190	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	258.035.920
TOTAL SERVICIOS PERSONALES		8.258.610.060

<http://monitoreo.aquieneselegimos.org.py/media/uploads/2017/05/16/presupuesto-2017.pdf>

- **Ya está en marcha en los laureles “Asunción Limpia”, un plan de clasificación de basura**



Este sábado 12 de noviembre a las 09:30 hs, se realizó el lanzamiento del proyecto “Asunción limpia”, que consiste en un plan piloto de clasificación de basura. El acto se llevó a cabo en la plaza “Los Laureles”, ubicada sobre las calles Teresa Lamas Carissimo, entre Emigdia Reisofer y Fulgencio R. Moreno del barrio Los Laureles.

<http://www.asuncion.gov.py/servicios-urbanos/ya-esta-marcha-los-laureles-asuncion-limpia-plan-clasificacion-basura>

- **Respuesta a Solicitud del Código de Ordenamiento Territorial**



MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
 Dirección General de Desarrollo Urbano
 Dirección de Planeamiento Urbano
 Departamento de Planificación Urbana y Territorial
 Unidad de Ordenamiento urbano



INFORME TÉCNICO N° 018 / 2017

Expediente N°:	Nota CIRD de fecha 17/01/17
Recurrente:	Francisco Samaniego, Coord. Ejecutivo
Motivo:	Solicitud de Informe
Fecha:	Martes, 01 de febrero de 2017

Al respecto informo cuanto sigue:

1. El recurrente solicita información sobre la existencia de un Código de Ordenamiento Territorial de Asunción, y copia del mismo.
2. El proyecto de Código de Ordenamiento Territorial, planteado en la administración anterior, no fue presentado a la Junta Municipal para su aprobación, por lo que a la fecha no se encuentra vigente.
3. La normativa que sí se encuentra vigente sobre el tema solicitado, es el Plan Regulador de Asunción que fuera aprobado por Ordenanza N° 43/94, y sus modificaciones, que ponemos a disposición del recurrente, para el cumplimiento de sus fines.



CARLOS ALBERTO SCHWOETER
 ARQUITECTO



<http://monitoreo.aquieneselegimos.org.py/media/uploads/2017/04/26/respuestas-direccion-general-de-desarrollo-urbano-codigo-de-ordenamiento-territorial.pdf>

- Compendio del Plan Regulador de Asunción



**COMPENDIO DE ORDENANZAS
RELATIVAS AL PLAN REGULADOR DE
ASUNCIÓN**

http://monitoreo.aquieneselegimos.org.py/media/uploads/2017/04/26/compendio-plan-regulador-de-asuncion_23_11_15-pdf.pdf